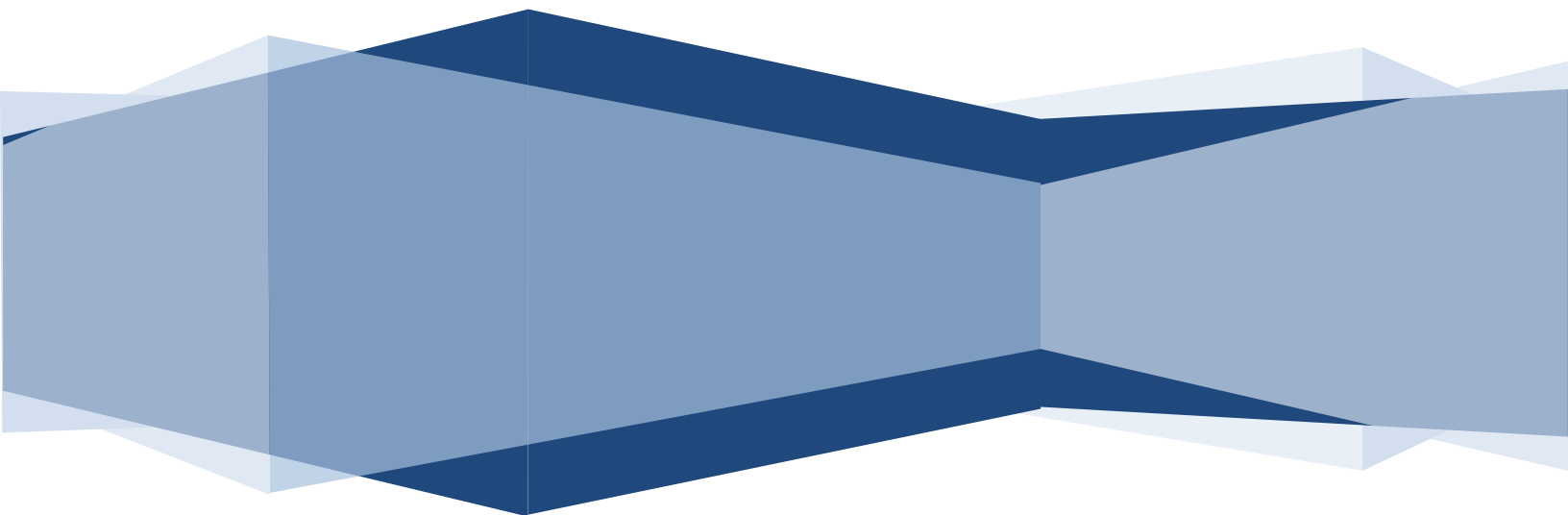




General
de **Seguros**[®]

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

EJERCICIO 2014



**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DE GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.,
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2014.**

Las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establecen que las notas de revelación y las notas de revelación de información adicional de los estados financieros, deben ser presentadas al Consejo de Administración de las Instituciones y en su caso aprobadas por este órgano.

En virtud de lo anterior se adjuntan los textos correspondientes a dichas notas, los cuales una vez aprobados se publicarán en forma conjunta con los Estados Financieros, a través de la página de internet de la Compañía.



ÍNDICE

PRIMER APARTADO

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CONTENIDO</u>	<u>PAG.</u>
PORTADA		1
ÍNDICE	PRIMER APARTADO	2
ÍNDICE	SEGUNDO APARTADO	3
NOTA DE REVELACIÓN 4		
INVERSIONES		
Disposición 14.3.9	Productos derivados.	4
Disposición 14.3.10	Monto de disponibilidades.	4
Disposición 14.3.11	Restricción de disponibilidades.	4
NOTA DE REVELACIÓN 7		
VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL		
Disposición 14.3.17	Supuestos de la valuación de Activos, Pasivos y Capital.	4
Disposición 14.3.18	Categorías de inversiones.	7
Disposición 14.3.19	Asuntos pendientes que modifiquen la valuación de Activos, Pasivos y Capital.	8
NOTA DE REVELACIÓN 8		
REASEGURO FINANCIERO		
Disposición 14.3.23	Reaseguro Financiero.	8
NOTA DE REVELACIÓN 11		
PASIVOS LABORALES		
Disposición 14.3.26	Pasivos laborales.	8
NOTA DE REVELACIÓN 13		
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
Disposición 14.3.30	Arrendamiento financiero.	11
NOTA DE REVELACIÓN 14		
EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO		
Disposición 14.3.31	Emisión de obligaciones.	11
OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN		
Disposición 14.3.32	Actividades interrumpidas.	11
Disposición 14.3.34	Eventos posteriores al cierre.	11



SEGUNDO APARTADO
NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CONTENIDO</u>	<u>PAG.</u>
NOTA DE REVELACIÓN 1		
OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS		
Disposición 14.3.3	Operaciones y ramos autorizados.	12
NOTA DE REVELACIÓN 2		
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO		
Disposición 14.3.4	Políticas de administración y Gobierno Corporativo.	12
NOTA DE REVELACIÓN 3		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO		
Disposición 14.3.5	Información estadística y desempeño técnico.	21
Disposición 14.3.6	Primas y pólizas emitidas.	26
NOTA DE REVELACIÓN 4		
INVERSIONES		
Disposición 14.3.7	Portafolio de inversiones.	32
Disposición 14.3.8	Detalle de las inversiones.	33
NOTA DE REVELACIÓN 5		
DEUDORES		
Disposición 14.3.12	Composición del deudor por prima.	34
Disposición 14.3.13	Otro tipo de deudores.	34
NOTA DE REVELACIÓN 6		
RESERVAS TÉCNICAS		
Disposición 14.3.14	Índice de insuficiencia de la Rva. de riesgos en curso.	35
Disposición 14.3.15	Reservas técnicas especiales.	36
Disposición 14.3.16	Resultados del triángulo de siniestros por ramo.	36
NOTA DE REVELACIÓN 8		
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO		
Disposición 14.3.20	Objetivos y políticas de reaseguro.	41
Disposición 14.3.21	Contratos que pudieron reducir cualquier pérdida.	49
Disposición 14.3.22	Integración del saldo de la cuenta de reaseguro.	50
NOTA DE REVELACIÓN 9		
MARGEN DE SOLVENCIA		
Disposición 14.3.24	Requerimiento de Capital Mínimo de Garantía.	52
NOTA DE REVELACIÓN 10		
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS		
Disposición 14.3.25	Cobertura de requerimientos estatutarios	52
NOTA DE REVELACIÓN 12		
ADMINISTRACION DE RIESGOS		
Disposición 14.3.27	Políticas de administración de riesgos y controles.	53
Disposición 14.3.28	Medidas adoptadas para medición y admón. de riesgos.	55
Disposición 14.3.29	Concentración de cúmulos de riesgos técnicos.	58
OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN		
Disposición 14.3.33	Auditor Externo y Auditor Externo Actuarial	66
	Comisiones Contingentes	66
Disposición 14.3.39	Emisión Anticipada	67

PRIMER APARTADO

Notas de Revelación a los Estados Financieros.

NOTA DE REVELACIÓN 4 INVERSIONES

DISPOSICIÓN 14.3.9

La Institución no opera con productos derivados.

DISPOSICIÓN 14.3.10

La disponibilidad de la Institución en los rubros de Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2014 representan aproximadamente el 1.5% sobre el total de las Inversiones.

Los saldos de dichas cuentas son los siguientes:

CONCEPTO	MONEDA NACIONAL	DÓLARES	TIPO DE CAMBIO	TOTAL CONSOLIDADO
CAJA	578,160.00	2,291.30	14.7414	611,936.97
BANCOS Cuentas de Cheques	30,987,342.06	2,163,257.76	14.7414	62,876,790.00
TOTAL	31,565,502.06	2,165,549.06	14.7414	63,488,726.97

DISPOSICIÓN 14.3.11

La institución se encuentra libre de cualquier gravamen, en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones y no están sujetos a casos de litigios o embargos. Es importante mencionar que **\$8,426,445.17 (Ocho Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco pesos 17/100 M.N.)**, corresponden a inversiones en contratos de depósitos específicos que respaldan las reservas ordenadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

NOTA DE REVELACIÓN 7 VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

DISPOSICIÓN 14.3.17

I. Características de las metodologías de la valuación de activos, pasivos y capital.

Activo

En términos generales los activos se registran a su costo de adquisición, y siendo que en el caso de inmuebles se valúan cada dos años mediante avalúos, y los valores de renta variable y los valores de renta fija se valúan con base a los precios de mercado que emite el Proveedor de Precios (PIP).

Al 31 de diciembre de 2013 se les practicaron avalúos a los Inmuebles de la Institución siendo que la diferencia entre el valor comercial determinado en dichos avalúos y el último valor en libros es

registrado como un superávit por valuación de inmuebles, que representa un incremento en el valor de los activos contra una ganancia de capital.

Por lo que corresponde al incremento por valuación de valores, catalogados en:

Títulos de deuda para financiar la operación en moneda nacional y en moneda americana.

Títulos de capital para financiar la operación, son registrados tomando como base los precios de mercado dados a conocer por una empresa independiente autorizada, denominada “proveedor de precios” (PIP).

Títulos de capital catalogados como disponibles para su venta permanentes o temporales se valúan de acuerdo a sus estados financieros y se reconocen por el método de participación.

Lo anteriormente citado es de acuerdo a los criterios y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante la Circular Única, capítulo 12.2., la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos en valores y cuentas liquidadoras.

En el caso de las inversiones en compañías subsidiarias estas se valúan por el método de participación de acuerdo a la Circular Única de Seguros en su capítulo 14.6.

Pasivo

El pasivo está dividido básicamente en reservas técnicas y otros pasivos. Por lo que corresponde a las reservas técnicas, la Institución utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas registrados ante la CNSF, los cuales se apegan a las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros capítulo 7.

Los supuestos utilizados en las metodologías antes mencionadas, fueron determinados de la siguiente manera:

Para el cálculo de la **Reserva de Riesgos en Curso** se utiliza la metodología denominada ICX (la cual consiste en utilizar el factor de suficiencia así como la valuación de la reserva de riesgos en curso de acuerdo con la normativa vigente de la operación de daños) excepto los riesgos de temblor e hidrometeorológicos y considera la estadística histórica de los últimos 6 años.

Para el cálculo de la **Reserva de Riesgos en Curso del ramo de Terremoto y de Riesgos Hidrometeorológicos** estos se calculan de acuerdo con el sistema R que fue diseñado por ERN (INSTITUTO DE INGENIERIA DE LA UNAM) y FH RHMEX los cuales utilizan los sistemas autorizados por la CNSF que se apegan a las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros capítulo 7.

Y para la **Reserva de los Siniestros Ocurredos y No Reportados y los Gastos de Ajuste** asignados al Siniestro se utiliza la metodología denominada “Staner-Buhlman” la cual considera según la naturaleza de la masa estadística del ramo la experiencia de los últimos 2 ó 3 años.

Por último el cálculo de las **Reservas Especiales** se apega a lo descrito en la normativa vigente y aplica en nuestro caso para el ramo de Responsabilidad del Viajero.

II. Los principales factores empleados en los ajustes del valor de los activos son los siguientes:

- Inmueble = Valor de los avalúos al 31 de Diciembre de 2013
- Mobiliario y equipo = INPC (Hasta el 31 de diciembre 2007)
- Otros conceptos por amortizar = INPC (Hasta el 31 de diciembre 2007)
- Inversiones en valores = (Valuación de Proveedor de Precios)



- Reservas técnicas = Métodos de valuación de conformidad con las disposiciones de la CNSF.

La integración del capital social es la siguiente:

(Miles de Pesos)

	HISTÓRICO	REEXPRESADO
CAPITAL SOCIAL	\$250,000	\$425,749
CAPITAL NO SUSCRITO	47,500	53,465
CAPITAL PAGADO	\$202,500	\$372,284
CAPITALIZACIÓN DEL SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE INMUEBLES	\$16,000	\$16,000

El capital pagado incluye la capitalización de superávit de inmuebles por \$16'000,000.00 moneda nacional.

III. Supuestos de Inflación y tipos de cambio.

La valuación de las cuentas de activos y pasivos en dólares para efectos de consolidar cifras en la elaboración de los estados financieros, se realizó con el tipo de cambio del cierre de cada año, el cual fue de \$ 13.0843 y \$ 14.7414 pesos por dólar para 2013 y 2014 respectivamente.

Para efectos de calcular los productos financieros de las reservas catastróficas se utilizaron las siguientes tasas:

MES	CETES A 28 DIAS PROMEDIO MENSUAL	TASA LIBOR RVAS. CAT. Y ESP. EN DOLARES.	T.C. DE CIERRE MENSUAL DEL AÑO 2014.
ENERO	3.0960	0.1632	13.3769
FEBRERO	3.1152	0.1428	13.2379
MARZO	3.1248	0.1584	13.0549
ABRIL	3.1836	0.1500	13.0901
MAYO	3.2316	0.1536	12.8609
JUNIO	2.9784	0.1500	12.9712
JULIO	2.7936	0.1572	13.2269
AGOSTO	2.7360	0.1584	13.0763
SEPTIEMBRE	2.7936	0.1524	13.4330
OCTUBRE	2.8620	0.1560	13.4773
NOVIEMBRE	2.8032	0.1524	13.8965
DICIEMBRE	2.7744	0.1668	14.7414



IV. Supuestos de siniestralidad y severidad empleados.

La aseguradora utilizó sus propios patrones observados de siniestralidad y severidad en todas las operaciones y ramos a excepción de vida.

V. Correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

No aplica para los supuestos empleados por la Institución.

VI. Las fuentes de información utilizadas.

- Circular Única de Seguros publicada por la CNSF.
- Normas de Información Financiera, publicadas por el CINIF.
- Diario Oficial de la Federación, publicaciones del Banco de México, de éste se toma el tipo de cambio de dólares.
- Proveedor Integral de Precios S. A. de C.V., boletines informativos.

DISPOSICIÓN 14.3.18

I. Información acerca de la naturaleza de cada una de las categorías de los títulos.

En las categorías de las inversiones referentes a los títulos de deuda para financiar la operación y a los títulos de capital para financiar la operación, así como los valores gubernamentales en dólares estas se tomaron en posición con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

Por otra parte tenemos instrumentos en acciones que se encuentran clasificadas como disponibles para su venta las cuales representan 0.03% del total de las inversiones, por lo que corresponde a las inversiones clasificadas para conservar a vencimiento al cierre del ejercicio la institución no tiene ninguna inversión.

II. Información acerca de la composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento indicando los principales riesgos asociados a los mismos.

Las inversiones en Valores Gubernamentales, en Moneda Extranjera, Udis (unidades de inversión) y en Moneda Nacional, así como las inversiones en dólares en Certificados de Depósito, se tiene un riesgo nulo de crédito ya que todos son valores emitidos y respaldados por el Gobierno Federal, estos instrumentos representan el 34.8% de las inversiones, por otra parte la Institución mantiene inversiones en empresas privadas y en acciones las cuales tienen un riesgo de mercado el cual se comenta en el capítulo de Administración de Riesgos Financieros en las Notas de Revelación de Información Adicional.

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

Por política de la Compañía los valores gubernamentales en Moneda Nacional se afectan a corto plazo, los valores en mercado de capitales (acciones) se catalogan de conformidad a su bursatilidad indicada por la Bolsa Mexicana de Valores en corto y largo plazo. Los valores en Moneda Americana como los Certificados de depósito de Nafinsa y los Bonos Gubernamentales se afectan a corto plazo.

IV. Las bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

Esta Institución no opera instrumentos de deuda no cotizados.



V. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

No se realizaron en el ejercicio transferencias de títulos entre categorías que hayan generado pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados.

VI. Evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

El rubro de valuación de inversiones en 2014 muestra una pérdida por 59.9 millones de pesos, esto debido a que en 2014 se vendieron algunos paquetes de acciones, y por consiguiente se canceló el superávit registrado en años anteriores por un monto aproximado de 100.0 millones de pesos y que por otra parte la valuación de las acciones del resto del portafolio, correspondiente al ejercicio no compenso dicha cancelación, debido a la volatilidad que el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores presentó en el año de 2014.

DISPOSICIÓN 14.3.19

A la fecha no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

**NOTA DE REVELACIÓN 8
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

DISPOSICIÓN 14.3.23

No aplica esta disposición, ya que la Institución no ha celebrado contratos de reaseguro financiero.

**NOTA DE REVELACIÓN 11
PASIVOS LABORALES**

DISPOSICIÓN 14.3.26

Plan de Remuneraciones al Retiro del Personal

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

(Miles de Pesos)

Concepto	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
	2014	2013	2014	2013
Terminación	199	181	3,933	2,760
Retiro	396	352		
Plan de Pensiones	12,098	13,734		
Total	<u>12,693</u>	<u>14,267</u>	<u>3,933</u>	<u>2,760</u>

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Los componentes del costo neto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los que se muestran a continuación:

2014 **(Miles de Pesos)**

Concepto	Plan de Pensiones		Prima de Antigüedad	
	Grupo 1	Grupo 2	Retiro	Terminación
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	476	4,419	299	647
Costo financiero	363	7,459	223	378
Rendimiento de los activos del plan	- 656	- 6,441	- 261	- 104
(Ganancia) o pérdida actuarial neta	- 559	217	- 12	4,065
Amortización obligación transitoria		6,675	52	
Costo neto del período	<u>- 376</u>	<u>12,329</u>	<u>301</u>	<u>4,986</u>

2013 **(Miles de Pesos)**

Concepto	Plan de Pensiones		Prima de Antigüedad	
	Grupo 1	Grupo 2	Retiro	Terminación
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	1,445	5,161	269	703
Costo financiero	882	6,606	212	397
Rendimiento de los activos del plan	- 522	- 6,167	- 241	- 127
(Ganancia) o pérdida actuarial neta	- 36		- 13	1,980
Amortización obligación transitoria		6,675	52	
Costo neto del período	<u>1,769</u>	<u>12,275</u>	<u>279</u>	<u>2,953</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(Miles de Pesos)

Concepto	Beneficios			
	Terminación		Retiro	
	2014	2013	2014	2013
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	<u>573</u>	<u>829</u>	<u>1,676</u>	<u>2,242</u>

2014

(Miles de Pesos)

Concepto	Plan de Pensiones		Prima de Antigüedad		Total
	Grupo 1	Grupo 2	Retiro	Terminación	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	17,070	134,885	2,640	7,069	161,664
Activos del plan a valor razonable	<u>- 7,838</u>	<u>- 98,697</u>	<u>- 4,206</u>	<u>- 1,293</u>	<u>- 112,034</u>
Situación financiera del fondo	9,232	36,188	- 1,566	5,776	49,630
Partidas pendientes de amortizar	<u>89</u>	<u>- 58,537</u>	<u>1,428</u>		<u>- 57,020</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>9,321</u>	<u>- 22,349</u>	<u>- 138</u>	<u>5,776</u>	<u>- 7,390</u>
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	17,159	76,348	4,068	7,069	104,644
Activos del plan	<u>- 7,838</u>	<u>- 98,697</u>	<u>- 4,206</u>	<u>- 1,293</u>	<u>- 112,034</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>9,321</u>	<u>- 22,349</u>	<u>- 138</u>	<u>5,776</u>	<u>- 7,390</u>



2013

(Miles de Pesos)

Concepto	Plan de Pensiones		Prima de Antigüedad		Total
	Grupo 1	Grupo 2	Retiro	Terminación	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	15,560	119,779	3,484	6,545	145,368
Activos del plan a valor razonable	<u>- 7,214</u>	<u>- 95,921</u>	<u>- 3,781</u>	<u>- 1,623</u>	<u>- 108,539</u>
Situación financiera del fondo	8,346	23,858	- 297	4,922	36,829
Partidas pendientes de amortizar	<u>1,921</u>	<u>- 47,009</u>	<u>255</u>		<u>- 44,833</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>10,267</u>	<u>- 23,151</u>	<u>- 42</u>	<u>4,922</u>	<u>- 8,004</u>
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	17,481	72,770	3,739	6,545	100,535
Activos del plan	<u>- 7,214</u>	<u>- 95,921</u>	<u>- 3,781</u>	<u>- 1,623</u>	<u>- 108,539</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>10,267</u>	<u>- 23,151</u>	<u>- 42</u>	<u>4,922</u>	<u>- 8,004</u>

NOTA DE REVELACIÓN 13 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

DISPOSICIÓN 14.3.30

La Institución a la fecha no cuenta con ningún contrato de arrendamiento financiero por lo que no tiene nada que revelar al respecto.

NOTA DE REVELACIÓN 14 EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO

DISPOSICIÓN 14.3.31

La Institución a la fecha no tiene ninguna Emisión de Obligaciones Subordinadas ni de Otros Títulos de Crédito, por lo que no tiene nada que revelar al respecto.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

DISPOSICIÓN 14.3.32

Al cierre del ejercicio de 2014 la empresa no tiene alguna actividad interrumpida.

DISPOSICIÓN 14.3.34

Con fecha 28 de febrero de 2015 no tenemos conocimiento de ningún hecho posterior al cierre del ejercicio de 2014.

SEGUNDO APARTADO

Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros.

NOTA DE REVELACIÓN 1 OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

DISPOSICIÓN 14.3.3

General de Seguros, S.A.B. (la Institución) actúa como Institución de Seguros de acuerdo con la autorización otorgada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estando facultada para:

Realizar las operaciones de seguro y reaseguro relativas a:

- 1) **Vida.**
- 2) **Accidentes y enfermedades.**
 - I. Accidentes personales.
 - II. Gastos Médicos.
- 3) **Daños en los ramos de:**
 - I. Responsabilidad civil y riesgos profesionales.
 - II. Marítimo y transportes.
 - III. Incendio.
 - IV. Agrícola y de Animales.
 - V. Automóviles.
 - VI. Crédito.
 - VII. Diversos.
 - VIII. Terremoto y otros riesgos catastróficos.

Así como la operación de **Reafianzamiento**.

NOTA DE REVELACIÓN 2 POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

DISPOSICIÓN 14.3.4

- I. **Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado.**

Ejercicio 2014	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial	425,749	-	53,465	372,284
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	425,749	-	53,465	372,284

(Miles de Pesos)

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social autorizado en cifras nominales de la Institución es de \$250'000,000 representado por 57'795,026 acciones de una sola serie, nominativas sin expresión de valor nominal.

El capital pagado el cual asciende a un monto de \$372'283,553.00 está representado por 34'291,324 acciones en circulación por lo que en tesorería se encuentran 23'503,702 acciones.

En 2014 la emisora no decreto ningún pago de dividendos.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenezca la Institución.

En el ejercicio de 2012 Peña Verde, S.A.B., llevó acabo OPAS de intercambio de acciones con General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S.A.B, para formar una Holding con estas entidades.

Con los resultados de las OPAS, Peña Verde, S.A.B., obtuvo una tenencia accionaria del 85.8% de General de Seguros y del 99.97% de Reaseguradora Patria, S.A.B., dicha tenencia se mantiene al cierre del ejercicio de 2014.

Por otra parte cabe mencionar que GENSEG cuenta con una subsidiaria que es General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. de la cual es propietaria del 99.99% de las acciones representativas del capital de esta empresa.

III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo.

La Institución en materia de Gobierno Corporativo se conforma de los siguientes órganos:

- 1) La Asamblea de Accionistas, como órgano supremo de la Sociedad.**
- 2) El Consejo de Administración.**
- 3) Los Comités de apoyo al Consejo de Administración y la estructura organizacional de la empresa con funciones ejecutivas bajo la supervisión de la Dirección General.**

El Consejo de Administración de la Institución tiene las siguientes obligaciones indelegables:

- i.** La definición y aprobación de las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la Institución y el financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.

Las políticas respectivas fueron aprobadas en diversas sesiones del Consejo de Administración.

- ii.** Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas.
- iii.** La constitución de comités que reporten, directamente o por conducto del director general, al propio Consejo de Administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y de administración integral de riesgos y reaseguro, así como en materia de auditoría y prácticas societarias.
- iv.** La realización de operaciones de reaseguro financiero y la emisión de las emisiones subordinadas o de otros títulos de crédito.



- v. El nombramiento del contralor normativo de la Institución que tendrá vigencia hasta el 4 de abril de 2015, que es la entrada en vigor de la LISF Y CUSF, la cual ya no contempla la figura del contralor normativo.
- vi. Aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretenden celebrarse entre la sociedad y sus socios, con personas que formen parte de la administración de la emisora o con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales o en su caso de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado el cónyuge o concubinario.
- vii. La Institución como parte de su Gobierno Corporativo y en apoyo a la función del Consejo de Administración tiene constituidos los siguientes Comités: Ejecutivo, Auditoría y Prácticas Societarias, Reaseguro, Inversiones, Administración de Riesgos y Técnico para la Administración de la Reserva de Pensiones. Los Comités de apoyo sesionaron generalmente en forma mensual, el Comité Ejecutivo en 21014 sesiono 6 veces, el de Auditoría y Prácticas Societarias y el de Reaseguro se reunieron cuatro veces al año y el Comité Técnico de Administración de la Reserva de Pensiones se reunió una vez.

El Consejo de Administración en 2014 se reunió cuatro veces.

Los Comités anteriores son de carácter consultivo y están integrados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y La Ley de Mercado de Valores. La Institución cuenta con dos figuras más de vigilancia que son el Contralor Normativo y el Comisario, las personas que ocupan estos puestos son personas que cumplen ampliamente con los requisitos señalados por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La Institución ha verificado que los funcionarios y los Consejeros cumplan con los requisitos señalados en la Ley para desempeñar sus puestos no teniendo ningún impedimento para realizar sus funciones.



IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración.**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN****ABRIL 2014 - ABRIL 2015****PRESIDENTE****Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover****CONSEJEROS**

Propietarios		Suplentes	
Manuel Santiago Escobedo Conover		Miguel Stuart Escobedo y Fulda	
Ma. Beatriz Escobedo Conover		Antonio Souza Saldivar	
Karl Frei Buechi	(I)	Dionisio Othón Ontiveros	(I)
José Salvador Martínez Cervantes	(I)	Roberto Pedraza Jiménez	(I)
José Morales Morales	(I)	Julián Jorge Lazalde Psihas	(I)
Ana Lourdes Novelo Ávila		Guillermo Novelo Ávila	

(I) Consejero Independiente

+

COMISARIOS

Propietarios	Suplentes
C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán	C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
C.P.C. Mauricio Jesús Monroy Rojas	C.P. Arturo Novelo Ávila

SECRETARIO**Lic. Pedro Miguel Escobedo Conover**

IV.b. Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.

Propietarios:

- **Manuel Santiago Escobedo Conover**

Lic. en Derecho del ITAM

Maestría en Administración del Instituto Superior Des Affaires, Paris

- Director General de Reaseguradora Patria, S.A.B.

- **Ma. Beatriz Escobedo Conover**

Lic. en Derecho del ITAM

- Abogada de Noriega y Escobedo, S.C.

- **Karl Frei Buechi**

Harvard International Senior Managers Program de Harvard University

- Representante de UBS, AG

- **José Salvador Martínez Cervantes**

Contador Público del Instituto Politécnico Nacional

- Asesor de Protego Asesores S. de R.L.
- Consejero Financiero del Estado de México

- **José Arturo Morales Morales**

Ingeniero Mecánico Electricista de la Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Administración del ITAM

- Director General de Seguros Inbursa
- Director de Daños de Seguros Inbursa
- Subdirector de Corredores de Seguros Inbursa

- **Ana Lourdes Novelo Ávila**

Lic. en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente

- Asesor de De los Santos, Novelo y Asociados

Suplentes:

- **Miguel Stuart Escobedo y Fulda**

Lic. en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Paris.

Presidente del Consejo de Administración de:

- Elevadores Schindler, S.A. de C.V
- Reaseguradora Patria, S.A.B.
- Atlas Copco Mexicana, S.A.
- Escania de México, S.A. de C.V.

- **Antonio Souza Saldivar**

Ingeniero Mecánico Industrial de la Ecole Nationale Supérieure des Arts et Métiers Paris, Francia

Maestría en Economía del Petróleo en el Centro de Estudios Superiores de Economía del Petróleo en el Instituto Francés del Petróleo.

- Asesor de Protego Asesores



- Subdirector de Financiamiento de Proyectos de Banamex, S.A.
- Socio Principal de Servicios Industriales Peña Verde
- Subgerente de Investigación de Operaciones y Evaluación de PEMEX

- **Dionisio Othón Ontiveros**

Contador Público por la Universidad de Sonora
Maestría en Administración de Empresas en el Tecnológico de Monterrey

- Consultor Independiente

- **Roberto Pedraza Jimenez**

Pasante de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México

- Contralor Normativo de Reaseguradora Patria
- Consejero Suplente del Consejo de Administración de General de Seguros

- **Julián Jorge Lazalde Psihas**

Licenciado en Derecho Mercantil por el Instituto Tecnológico Autónomo de México
Especialidad en Derecho Fiscal en la Universidad Panamericana

- Director Jurídico de Nacional Financiera, S.N.C.
- Consejero Suplente del Consejo de Administración de General de Seguros

- **Guillermo Novelo Ávila**

- Jefe de Compras de Compañía Atunera
- Emisión de autos en Seguros Tepeyac, S.A.
- Agente de Seguros de General de Seguros, S.A.B.

COMISARIOS

Propietarios:

- **Carlos Cárdenas Guzmán**

Contador Público por la Universidad Autónoma de Guadalajara

- Socio de Mancera E.S. Ernst & Young

- **Mauricio Jesús Monroy Rojas**

Contador Público por la Escuela Bancaria y Comercial

Contador Público Certificado 1093

- Socio Director de Ibañez Soltero Gómez Díaz y Monroy, S.C.
- Socio Director Cluster Noroeste de Galaz, Yamazaki y Ruiz Urquiza, S.C.

Suplentes:

- **Jorge Evaristo Peña Tapia**

Lic. en Contaduría Pública del Instituto Politécnico Nacional

- Socio Director de Servicios Financieros y Actuariales de KPMG Cárdenas Dósal, A.C.

- **Arturo Novelo Ávila**

Lic. en Administración de Empresas del ITESM

Contador Público del ITESM

- Director de Novelo Baja Realtors



- Asociado de INTERBAC/MULLHAUSEN
- Consultor Asociado de Baja Business Associates, S.A. de C.V.
- Director de SAGA Distribuidora, S.A. de C.V.
- Gerente Regional de Consultoría de CRECE

SECRETARIO DEL CONSEJO:

- **Pedro Miguel Escobedo Conover**

Lic. en Ingeniería del ITAM

- Supervisor de Proyecto de Axcacell, S. de R.L. de C.V.
- Director General de Comercializadora, S. de R.L. de C.V.
- Ingeniero en Ventas en Energía, Control y Optimización de Sistemas, S.A. de C.V.
- Analista de Compras en Proseguir México, Cía. de Seguridad, S.A. de C.V.

IV.c. Nombre y cargo de los miembros de los Comités de carácter obligatorio a que se refiere el artículo 29 bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

COMITÉ DE RIESGOS

- C.P. Daniel Hernández Martínez (Presidente)
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro (Miembro)
- Act. Diego Omar Ávila Carranza (Miembro)
- Lic. Ignacio Lozano Rosales (Miembro)
- Sr. Humberto Medina Maya (Miembro)
- Lic. Julio César Garduño Peniche (Miembro)
- C.P. Raymundo Gonzalez Mancilla (Invitado)
- C.P. José G. Yacotú Smith (Invitado)

COMITÉ DE INVERSIONES

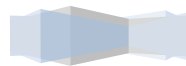
- C. P. Daniel Hernández Martínez (Presidente)
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro (Miembro)
- Act. Diego Omar Ávila Carranza (Miembro)
- Lic. Ignacio Lozano Rosales (Miembro)
- Sr. Humberto Medina Maya (Miembro)
- Lic. Julio César Garduño Peniche (Miembro)
- C.P. Raymundo González Mancilla (Invitado)
- C.P. José G. Yacotú Smith (Invitado)

COMITÉ DE REASEGURO

- C.P. Daniel Hernández Martínez (Presidente)
- Lic. Manuel S. Escobedo Conover (Miembro)
- Lic. Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou (Miembro)
- Sr. Roberto Pedraza Jiménez (Miembro)
- Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval (Miembro)
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro (Miembro)
- Act. Jaime Jean Meneses (Miembro)
- C.P. Arturo Sánchez Cerezo (Miembro)
- Sr. Luis López Caballero (Miembro)
- C. P. José Manuel Rojo Ruíz (Miembro)
- C.P. José Gervasio Yacotú Smith (Invitado)



V. Estructura orgánica y operacional de la Institución.



VI. Monto total que presentaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones a las personas que integran el consejo de administración y los principales funcionarios.

El Monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2014, el Consejo de Administración, así como los principales funcionarios hasta el tercer nivel ascendió a \$ 25'579,320.71 (Veinticinco millones quinientos setenta y nueve mil trescientos veinte pesos 71/100 M.N.).

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la Institución.

De acuerdo con lo determinado por la Asamblea de Accionistas el Consejo de Administración recibió remuneraciones de la siguiente forma:

El Presidente del Consejo de Administración con la cantidad de 2 centenarios o \$50,000.00 (lo que resulte menor) por cada junta a la que asista y con la cantidad de un centenario o \$25,000.00 (lo que resulte menor) a cada uno de los miembros del mencionado Consejo (Propietarios y Suplentes) y Comisarios Propietarios, también por cada asistencia, netos de la retención del impuesto sobre la renta.

Por concepto de honorarios anuales, por el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2014, para los señores Consejeros Propietarios, Consejeros Suplentes, Secretario y Comisarios Propietarios la suma de \$75,000.00 moneda nacional y para el Presidente del Consejo de Administración la cantidad de \$150,000.00 moneda nacional, dichos honorarios anuales serán pagados menos las retenciones de impuestos correspondientes y con cargo a los resultados del ejercicio en que se paguen, es decir en marzo 2015.

Se estableció un honorario anual para cada miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de \$35,000.00 moneda nacional para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2014, dichos honorarios anuales serán pagados menos las retenciones de impuestos correspondientes y con cargo al resultado del ejercicio en que se paguen, es decir en marzo 2015.

Por lo que se refiere a los honorarios del Comisario Suplente C.P. Jorge Evaristo Peña Tapia, se informó que los mismos quedaron incluidos en el convenio que se hizo con los auditores externos KPMG Cárdenas Dosal, S.C. por lo que no se señala ningún honorario especial.

El monto total de remuneraciones de funcionarios hasta tercer nivel alcanzó la cantidad de \$22'700,418.10 (veintidós millones setecientos mil cuatrocientos dieciocho pesos 10/100 M.N.), siendo sus prestaciones las mismas que las del resto del personal de la empresa.

Los Consejeros, así como los Funcionarios de la Institución, no participaron en planes de remuneraciones que prevean la entrega de acciones.

Los funcionarios de la Institución al igual que el personal, tienen derecho al plan de pensiones del Grupo 1 ó del Grupo 2 según corresponda como se mencionó en la disposición 14.3.26 que se tiene establecido y se cuenta con un pasivo en su conjunto que alcanzó un monto de \$124'222,384.28 (Ciento veinte cuatro millones doscientos veintidós mil trescientos ochenta y cuatro pesos 28/100 M.N.), más adelante se describen sus características.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La Institución tiene como subsidiaria a General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. con una tenencia accionaria del 99.99% y tiene nexos patrimoniales con Reaseguradora Patria, S.A.B., además General de Seguros S.A.B., es subsidiaria de Peña Verde, S.A.B., quien posee el 85.8% del capital social.

**NOTA DE REVELACIÓN 3
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO**

DISPOSICIÓN 14.3.5

- I. **Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor, así como primas emitidas para operaciones y ramos operados por la Institución.**

(Miles de pesos)

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio Anterior 2010	24,825	96,559	118,804
Ejercicio Anterior 2011	20,423	92,934	143,584
Ejercicio Anterior 2012	18,807	84,026	169,429
Ejercicio Anterior 2013	73,877	159,348	202,719
Último ejercicio 2014	233,261	411,121	453,599
Vida Individual			
Ejercicio Anterior 2010	24,346	33,051	52,318
Ejercicio Anterior 2011	20,005	25,670	54,217
Ejercicio Anterior 2012	18,437	24,753	59,225
Ejercicio Anterior 2013	73,516	83,677	74,294
Último ejercicio 2014	232,988	240,927	95,108
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio Anterior 2010	479	63,508	66,486
Ejercicio Anterior 2011	418	67,264	89,367
Ejercicio Anterior 2012	370	59,273	110,204
Ejercicio Anterior 2013	361	75,671	128,425
Último ejercicio 2014	273	170,194	358,491
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio Anterior 2010	101,446	606,230	155,399
Ejercicio Anterior 2011	110,315	680,007	180,283
Ejercicio Anterior 2012	107,516	1,515,123	191,960
Ejercicio Anterior 2013	107,489	1,367,386	215,866
Último ejercicio 2014	135,141	2,382,617	308,528
Accidentes Personales			
Ejercicio Anterior 2010	96,218	585,578	34,817
Ejercicio Anterior 2011	103,072	658,418	33,316
Ejercicio Anterior 2012	100,160	1,494,020	48,613
Ejercicio Anterior 2013	100,398	1,345,549	48,724
Último ejercicio 2014	127,556	2,355,114	43,338
Gastos Médicos			
Ejercicio Anterior 2010	1,822	3,999	4,066
Ejercicio Anterior 2011	2,495	3,696	3,742
Ejercicio Anterior 2012	3,410	2,731	3,953
Ejercicio Anterior 2013	3,065	2,348	3,519
Último ejercicio 2014	3,793	3,901	4,590

(Miles de pesos)

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Salud			
Ejercicio Anterior 2010	3,406	16,653	116,516
Ejercicio Anterior 2011	4,748	17,893	143,225
Ejercicio Anterior 2012	3,946	18,372	139,394
Ejercicio Anterior 2013	4,026	19,489	163,623
Último ejercicio 2014	3,792	23,602	260,600
Daños			
Ejercicio Anterior 2010	236,028	271,087	1,140,740
Ejercicio Anterior 2011	254,578	294,712	1,384,208
Ejercicio Anterior 2012	218,922	245,488	1,369,166
Ejercicio Anterior 2013	601,039	707,538	1,251,596
Último ejercicio 2014	674,835	817,549	1,774,422
Automóviles			
Ejercicio Anterior 2010	117,470	135,956	595,360
Ejercicio Anterior 2011	120,239	142,756	668,048
Ejercicio Anterior 2012	119,235	138,191	695,864
Ejercicio Anterior 2013	345,036	409,498	732,702
Último ejercicio 2014	395,754	490,693	962,648
Diversos			
Ejercicio Anterior 2010	40,497	43,914	59,114
Ejercicio Anterior 2011	60,562	63,328	76,374
Ejercicio Anterior 2012	28,257	30,328	96,298
Ejercicio Anterior 2013	70,641	77,314	37,911
Último ejercicio 2014	85,683	93,676	42,143
Incendio			
Ejercicio Anterior 2010	9,858	11,427	36,540
Ejercicio Anterior 2011	9,385	10,785	33,931
Ejercicio Anterior 2012	9,028	10,463	39,573
Ejercicio Anterior 2013	23,040	26,730	38,365
Último ejercicio 2014	24,180	28,371	44,979
Agrícola			
Ejercicio Anterior 2010	2,952	9,053	336,787
Ejercicio Anterior 2011	2,804	11,239	496,164
Ejercicio Anterior 2012	2,796	2,796	412,325
Ejercicio Anterior 2013	10,441	30,640	319,711
Último ejercicio 2014	12,401	32,858	572,832
Responsabilidad Civil			
Ejercicio Anterior 2010	51,877	55,430	55,814
Ejercicio Anterior 2011	48,860	52,139	53,066
Ejercicio Anterior 2012	48,373	50,732	57,454
Ejercicio Anterior 2013	118,175	124,797	54,216
Último ejercicio 2014	121,327	130,894	72,786

(Miles de pesos)

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Marítimo y Transporte			
Ejercicio Anterior 2010	1,265	1,373	28,526
Ejercicio Anterior 2011	1,299	1,405	30,281
Ejercicio Anterior 2012	295	305	38,178
Ejercicio Anterior 2013	4,653	4,908	36,267
Último ejercicio 2014	4,901	5,213	46,262
Terremoto			
Ejercicio Anterior 2010	12,109	13,934	28,599
Ejercicio Anterior 2011	11,429	13,060	26,344
Ejercicio Anterior 2012	10,938	12,673	29,474
Ejercicio Anterior 2013	29,053	33,651	32,424
Último ejercicio 2014	30,589	35,844	32,772
Reafianzamiento			
Ejercicio Anterior 2010	-	-	-
Ejercicio Anterior 2011	-	-	-
Ejercicio Anterior 2012	-	-	-
Ejercicio Anterior 2013	-	-	-
Último ejercicio 2014	-	-	-
Total			
Ejercicio Anterior 2010	362,299	973,876	1,414,943
Ejercicio Anterior 2011	385,316	1,067,653	1,708,075
Ejercicio Anterior 2012	345,245	1,844,637	1,730,555
Ejercicio Anterior 2013	782,405	2,234,272	1,670,181
Último ejercicio 2014	1,043,237	3,611,287	2,536,549



II. Costo promedio de siniestralidad (severidad)*.

(Miles de pesos)

Operación y ramo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida **	332	159	147	232	209
Vida Individual	312	429	300	480	340
Vida Grupo y Colectivo	338	88	92	169	175
Accidentes y Enfermedades	1	1	1	1	1
Accidentes Personales	1	1	3	2	2
Gastos Médicos	12	17	18	18	-
Salud	1	1	1	1	1
Daños	10	9	17	15	13
Automóviles	11	10	18	11	8
Diversos	3	5	9	10	16
Incendio	-17	108	-	18	24
Agrícola	6	4	11	33	39
Responsabilidad Civil	5	8	14	11	2
Marítimo y Transporte	150	86	90	73	169
Terremoto y Otros Riesgos	48	26	31	2	25
Credito	-	-	-	-	-
Reafianzamiento	-	-	-	-	-

* **Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)** = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA).

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).



III. Frecuencia de Siniestros (%)*.

Operaciones / Ramos	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida	0.1678%	0.1563%	0.3416%	0.3239%	0.3366%
Vida Individual	0.0631%	0.0621%	0.3030%	0.2376%	0.2057%
Vida Grupo y Colectivo	0.3161%	0.2603%	0.3577%	0.3568%	0.4047%
Acc. Y Enfermedades	6.6545%	11.0720%	8.7811%	14.9944%	15.8100%
Acc. Personales	0.6215%	2.1223%	0.5068%	0.9426%	1.3175%
Gastos Médicos	2.7170%	2.2574%	2.2333%	2.2457%	1.0000%
Salud	609.3085%	630.0323%	682.6203%	534.7007%	529.0800%
Daños					
Automóviles	20.3571%	22.4834%	22.4000%	26.0024%	28.9879%
Diversos	3.8921%	3.9752%	2.7272%	1.1354%	3.7805%
Incendio	0.9946%	0.6789%	0.3872%	0.6490%	0.8300%
Agrícola	56.4538%	51.0545%	84.0678%	72.9780%	69.5258%
Responsabilidad Civil	2.7276%	2.6855%	1.5328%	2.0580%	3.2002%
Marítimo y Transporte	3.8036%	3.7407%	13.0553%	5.0534%	6.1929%
Terremoto	0.5287%	0.4194%	0.2565%	0.4671%	0.9394%
Crédito	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
Reafianzamiento	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%

* **Frecuencia** = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/ Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)



DISPOSICIÓN 14.3.6
I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad*.

Operaciones/Ramos	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Vida	82.4	37.5	41.4
Vida Individual	66.1	54.7	70.9
Vida Grupo y Colectivo	88.1	26.7	28.0
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	53.9	63.0	63.7
Accidentes Personales	40.0	63.7	48.8
Gastos Médicos	29.6	24.8	30.1
Salud	57.3	63.7	68.9
Daños	63.4	58.7	60.4
Automóviles	67.3	63.2	66.1
Diversos	15.5	26.6	39.8
Incendio	-16.4	76.6	-6.6
Agrícola	112.7	46.0	57.3
Responsabilidad Civil	18.6	31.3	32.3
Marítimo y Transportes	78.7	49.6	26.0
Terremoto	33.1	13.9	5.9
Crédito	-	-	-
Operación Total	65.3	57.5	59.2

* **El Índice de Costo Medio de Siniestralidad** expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros).

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Porcentaje de Siniestralidad Retenida

En 2012 la Siniestralidad fue de 59.2% de las primas devengadas, lo cual tuvo una disminución de 23.2% respecto del año anterior, esto debido principalmente al mejor comportamiento que tuvieron los ramos de Agrícola, Vida, Incendio y Marítimo, en el caso de Agrícola en 2012 la siniestralidad estuvo dentro de los rangos aceptables alcanzando un índice de 57.3% con lo cual disminuyó dicho indicador en 416.5 puntos porcentuales comparado con el año anterior. En el ramo de Vida se ajustaron las tarifas, lo cual favoreció la siniestralidad, logrando una disminución en el año de 2012 de 28.6 puntos porcentuales. Es importante mencionar que en el caso de Incendio este presenta un índice de -6.6%, esto debido a que en 2012 se cancelaron reservas de varios siniestros ocurridos en años anteriores por un monto de 7.5 mdp a retención. Por otra parte el

ramo de salud presenta un incremento en su índice de 11.7 puntos porcentuales, comparado con el año anterior, debido principalmente a un mayor número de siniestros relevantes de más de \$500,000 pesos en el ramo de salud individual, los demás ramos presentan un comportamiento mixto no relevante.

El índice de siniestralidad de la empresa a diciembre 2013 se ubicó en 57.5% el cual es favorable en 1.7 puntos porcentuales respecto del año anterior. El comportamiento de la siniestralidad en todos los ramos es muy aceptable debido a que no se presentaron desviaciones ni siniestros de naturaleza catastrófica a excepción del ramo de incendio el cual registra una siniestralidad del 76.6% debido a un aumento en siniestros.

Por otra parte la siniestralidad de los ramos de Vida y Agrícola presentan una disminución en este índice originado por la liberación de la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR), debido a que estos ramos presentaron un mejor comportamiento en la siniestralidad y un menor desfase de los siniestros.

En 2014 el índice de siniestralidad a retención a prima devengada de la Empresa se ubicó en 65.3%, el cual mostró un incremento de 7.8 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido principalmente a que la Reserva del IBNR tuvo un incremento en los ramos de Vida y Agropecuario por 97.0 y 9.4 millones de pesos respectivamente, originado por la mayor captación de primas que tuvieron estos ramos. Por lo que corresponde al ramo de Marítimo y Transporte este mostró una siniestralidad alta del 78.7%, y esta combinada por una parte por un aumento en los siniestros ocurridos lo que generó a su vez un mayor incremento en la reserva del IBNR por 3.7 millones de pesos, el ramo de Agropecuario también muestra un alto índice de siniestralidad del 112.7% este indicador, está afectado por una parte por el incremento del IBNR ya comentado y por otra parte por la constitución de una reserva de riesgos en curso mayor a la prima retenida, debido a que la reserva de riesgos en curso de gastos por la participación del Reaseguro se lleva a retención, ocasionando una menor prima devengada y por consiguiente reflejando un índice alto índice de siniestralidad, este efecto se verá revertido en los resultados del siguiente ejercicio. Por otra parte la mayoría de los demás ramos presentan disminuciones en su índice de siniestralidad, siendo los más importantes los de los ramos de Incendio, Accidentes, Responsabilidad Civil y Diversos



II. Índice de Costo Medio de Adquisición*.

Operaciones/Ramos	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Vida	47.0	32.2	37.8
Vida Individual	45.7	20.0	30.1
Vida Grupo y Colectivo	47.5	41.6	43.1
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	18.4	20.3	20.0
Accidentes Personales	20.5	21.3	21.1
Gastos Médicos	22.4	25.6	20.9
Salud	18.0	19.9	19.6
Daños	12.9	19.2	15.6
Automóviles	21.0	22.5	20.7
Diversos	8.8	28.5	17.2
Incendio	45.3	68.5	63.2
Agrícola	-153.5	-60.5	-39.0
Responsabilidad Civil	9.3	16.3	10.7
Marítimo y Transportes	22.0	19.0	8.0
Terremoto	14.1	21.4	17.7
Crédito	-	-	-
Operación Total	20.1	20.9	18.6

*El **Índice de Costo Medio de Adquisición** expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros).

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

En 2012 el índice del costo de adquisición es de 18.6% a prima retenida que comparado con el año anterior muestra un incremento de 4.1 puntos porcentuales, debido principalmente a que en el ramo de agrícola se presentaron varios factores que incrementan este índice: menor porcentaje de comisiones del cedido y mayor retención de primas lo que ocasionó que el índice de adquisición aumentara en 2012, con lo que este índice de agropecuario se ubicó en - 39.0% sobre las primas retenidas. Por lo que corresponde al ramo incendio este muestra un incremento de 14.8 puntos porcentuales debido a un ajuste de comisiones del reaseguro y aumento en las primas de cobertura de exceso de pérdida, en el ramo de vida el índice aumento 3.9 puntos porcentuales respecto del año anterior esto se debe a que las ventas tuvieron un importante crecimiento por lo que el bono para agentes fue mayor.



En 2013 el índice del costo de adquisición es de 20.9% a prima retenida que comparado con el año anterior muestra un incremento de 2.3 puntos porcentuales, debido principalmente a que en los ramos de marítimo y transporte, responsabilidad civil e Incendio las comisiones del reaseguro cedido fueron menores que en 2012 por ajustes en los contratos, por otra parte la provisión de bonos agentes fue mayor que el año anterior debido al mejor comportamiento que presentó la siniestralidad en 2013.

En 2014 el índice de costo de adquisición se ubicó en 20.1% de las primas retenidas, el cual mostró una disminución de 0.8 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido principalmente a una recomposición de la cartera en donde el ramo de Agropecuario mostró un repunte en las ventas y siendo este el ramo en el que el porcentaje de prima cedida es mayor que el del resto de los ramos, se obtuvo un mayor ingreso por la parte de las comisiones del reaseguro. Por otra parte el ramo de Vida tuvo un incremento en el costo de adquisición de 14.8 puntos porcentuales, debido a un mayor gasto en comisiones por la obtención de algunos negocios de alta cuantía, los cuales tienen una utilidad baja, pero contribuyen al gasto de operación.

III. Índice de Costo Medio de Operación*.

Operaciones/Ramos	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Vida	14.1	16.9	20.5
Vida Individual	18.2	14.4	19.3
Vida Grupo y Colectivo	13.0	18.3	21.2
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	11.0	12.8	13.5
Accidentes Personales	9.8	10.1	10.6
Gastos Médicos	16.0	13.6	16.6
Salud	11.1	13.6	14.4
Daños	7.8	11.5	11.4
Automóviles	9.8	13.3	12.1
Diversos	10.1	17.9	20.3
Incendio	11.4	10.9	5.9
Agrícola	1.9	3.4	5.4
Responsabilidad Civil	16.8	21.8	19.6
Marítimo y Transportes	14.9	15.4	14.5
Terremoto	14.3	16.7	22.0
Crédito	-	-	-
Operación Total	9.3	12.3	12.6

* **El Índice de Costo Medio de Operación** expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el Capítulo 14.1 de la Circular Única de Seguros

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

En 2012 el índice de gastos de Operación presentó un incremento de 4.2 puntos porcentuales respecto al año anterior, debido principalmente a que la cuenta de Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) por valuación de inversiones se agrupa en el Gasto de Operación, y muestra un incremento de 50.9 millones de pesos respecto al año anterior, sin este efecto el índice sería de 9.9%.

En 2013 el índice del gasto neto de operación fue de 12.3% sobre las primas directas el cual muestra una disminución de 0.3 puntos porcentuales, esta variación se integra por varios efectos. Por una parte los gastos de administración se incrementaron en 28.4 millones de pesos debido al pago de honorarios al corporativo por 15.5 millones de pesos y a una disminución de ingresos varios y derechos de póliza por 12.9 millones de pesos.

Por otra parte el renglón de prestaciones al personal disminuyó 34.0 millones de pesos derivado principalmente de los efectos de la PTU diferida y realizada que de acuerdo con la CNSF esta cuenta se agrupa dentro de este rubro.

En 2014 el índice de gastos netos de operación representa el 9.3% sobre las primas emitidas, indicador que es menor en 2.8 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido principalmente al aumento que mostraron las primas al cierre del ejercicio. En cifras nominales el gasto de operación tuvo un incremento de 34.5 millones de pesos respecto del año anterior y es acorde al crecimiento de la empresa.



IV. Índice Combinado*.

Operaciones/Ramos	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Vida	143.5	86.6	99.7
Vida Individual	130.0	89.0	120.3
Vida Grupo y Colectivo	148.6	86.6	92.3
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	83.3	96.1	97.2
Accidentes Personales	70.3	95.1	80.5
Gastos Médicos	68.0	64.0	67.6
Salud	86.4	97.1	102.9
Daños	84.1	89.3	87.4
Automóviles	98.1	99.0	98.9
Diversos	34.4	73.0	77.3
Incendio	40.3	156.0	62.5
Agrícola	-38.9	-11.1	23.7
Responsabilidad Civil	44.7	69.4	62.6
Marítimo y Transportes	115.6	84.0	48.5
Terremoto	61.5	52.0	45.6
Crédito	-	-	-
Operación Total	94.7	90.8	90.4

* **El Índice Combinado** expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

En 2012, el Índice Combinado presentó una disminución de 14.9 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido al mejor comportamiento que tuvieron los siniestros los cuales compensaron parcialmente con los incrementos en el costo de adquisición y de operación ya comentados.

En 2013, el índice combinado presentó un incremento de 0.4 puntos porcentuales respecto del año anterior, esta variación se genera por una parte por una mejor siniestralidad que compensan con un incremento en el costo de adquisición y los gastos de operación ya comentados.

En 2014, el índice combinado alcanzó los 94.7 puntos porcentuales y comparado con el año anterior muestra un incremento de 3.9 puntos porcentuales, debido principalmente, al aumento de este indicador en el ramo de vida ocasionado por el IBNR y a un incremento en la siniestralidad, por otra parte, el ramo de Marítimo y Transporte también está afectado por una mayor siniestralidad, ambos incrementos compensan con una mayor rentabilidad de los demás ramos.



**NOTA DE REVELACIÓN 4
INVERSIONES**
DISPOSICIÓN 14.3.7

(Miles de pesos)

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Part. con relación al total	Monto*	% Part. con relación al total	Monto*	% Part. con relación al total	Monto*	% Part. con relación al total
Moneda Nacional	3,119,096	78.50%	2,843,923	77.84%	2,285,951	76.11%	1,919,464	73.15%
Gubernamentales	843,363	21.23%	571,516	15.64%	843,593	28.09%	571,486	21.78%
Privados de tasa conocida	110,903	2.79%	200,639	5.49%	111,052	3.70%	201,379	7.67%
Privados de renta variable	1,967,350	49.52%	1,843,085	50.45%	1,144,378	38.10%	979,557	37.33%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	197,480	4.97%	228,683	6.26%	186,929	6.22%	167,042	6.37%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Moneda Extranjera	132,000	3.32%	124,241	3.40%	132,911	4.43%	122,684	4.68%
Gubernamentales	132,000	3.32%	124,241	3.40%	132,911	4.43%	122,684	4.68%
Privados de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Privados de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Moneda Indizada	722,052	18.17%	685,408	18.76%	584,745	19.47%	581,946	22.18%
Gubernamentales	482,402	12.14%	472,319	12.93%	385,042	12.82%	397,070	15.13%
Privados de tasa conocida	239,650	6.03%	213,089	5.83%	199,703	6.65%	184,876	7.05%
Privados de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

(Miles de pesos)

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro	Hipotecario	23/11/2006	937.00	669.00	24.31%	719.00
Otros préstamos				2,082.83	75.69%	2,439.51

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

(Miles de pesos)

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano	Propio	12,830.38	117,539.00	72.66%	117,539.00
Otros inmuebles	Urbanos	Propios	40,414.85	44,234.42	27.34%	44,234.42

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

DISPOSICIÓN 14.3.8

(Miles de pesos)

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación	29/05/2014	17/09/2015	357,701.55	360,120.27	9.00%
PEMEX	Unidades de Inversión de Petróleos Mexicanos	21/05/2010	15/01/2026	199,703.31	239,650.36	5.02%
UDIBONOS	Unidades de Inversión del Gobierno Federal	30/03/2006	15/11/2040	353,978.86	443,387.51	8.90%
GAP	Grupo Aeroportuario del Pacífico	06/08/2007		244,298.25	512,454.17	6.15%
Total Portafolio**				3,975,426.30		100.00%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución.

(Miles de pesos)

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexos	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.	Acciones	Participación en el Capital Social	10/02/2003		40,062.41	123,352.19	1.05%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución.

NOTA DE REVELACIÓN 5 DEUDORES

DISPOSICIÓN 14.3.12

(Miles de pesos)

Deudor por Prima									
Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	147,395	0	0	3.53%	0.00%	0.00%	-1,958	0	0
Vida	5,361	965	0	0.13%	0.02%	0.00%	41	1	0
Pensiones	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Daños	500,188	24,052	0	11.98%	0.58%	0.00%	1,157	40	0
Responsabilidad Civil	874	486	0	0.02%	0.01%	0.00%	0	0	0
Marítimo y Transportes	1,998	8,539	0	0.05%	0.20%	0.00%	367	50	0
Incendio	408	236	0	0.01%	0.01%	0.00%	0	0	0
Terremoto y otros riesgos catastróficos	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Agrícola	113,291	1,483	0	2.71%	0.04%	0.00%	241	0	0
Automóviles	362,802	592	0	8.69%	0.01%	0.00%	549	-11	0
Crédito	58	16	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Diversos	20,757	12,699	0	0.50%	0.30%	0.00%	0	0	0
Total	652,944	25,017	0	15.63%	0.60%	0.00%	-761	41	0

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas.

DISPOSICIÓN 14.3.13

La Institución no tiene otro tipo de deudores que representen más del 5% del total de los activos o que por su importancia relativa se tengan que revelar.



NOTA DE REVELACIÓN 6 RESERVAS TÉCNICAS

DISPOSICIÓN 14.3.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	107.33%	108.06%	101.86%	94.71%	98.85%
Gastos Médicos	119.00%	119.00%	119.00%	119.00%	65.00%
Salud	77.31%	60.75%	64.43%	65.31%	101.00%
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	30.08%	37.64%	37.50%	36.70%	30.86%
Marítimo y Transportes	59.97%	38.19%	39.73%	58.23%	86.70%
Incendio	127.45%	107.45%	75.17%	109.74%	54.39%
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos					
Agrícola y de Animales	44.45%	42.34%	107.10%	130.97%	64.53%
Automóviles	84.04%	88.23%	103.86%	112.34%	106.75%
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	32.89%	40.36%	54.76%	81.97%	87.29%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	101.32%	104.45%	106.89%	100.00%	100.00%
Vida con temporalidad superior a un año	110.27%	108.03%	107.97%	108.61%	107.82%
Pensiones de la Seguridad Social					

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.



DISPOSICIÓN 14.3.15

(Miles de pesos)

Concepto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Reserva Especial de Terremoto	332,098	340,407	320,537	290,394	259,070
Reserva Especial de Agrícola	128,280	112,557	94,456	73,985	55,561
Reserva Especial de Pecuario	70,893	65,053	62,193	58,998	55,217
Reserva Especial de Viajero	17,011	16,423	15,757	15,122	14,526
Reserva Especial de Hidrometeorológicos	177,143	167,517	156,779	145,766	135,738

DISPOSICIÓN 14.3.16

Resultado del triángulo de desarrollo de siniestros, así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo.

VIDA TOTAL (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	49,598.03	70,563.15	62,846.28	42,624.18	177,237.61
Un año después	9,564.16	14,468.46	15,480.39	31,286.04	0.00
Dos años después	899.64	1,474.62	1,162.97	0.00	0.00
Tres años después	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación de Siniestros Totales	43,545.61	58,633.07	80,231.37	60,259.21	209,686.63
Siniestros Pagados	39,545.55	55,249.42	74,772.06	59,588.76	191,953.92
Provisiones por Siniestros	4,000.06	3,383.65	5,459.31	670.44	17,732.71
Prima devengada	70,012.11	99,808.70	101,507.30	105,589.38	278,113.29

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

VIDA INDIVIDUAL (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	15,066.63	15,317.96	10,398.26	7,142.32	15,337.70
Un año después	2,466.00	3,149.45	2,660.19	7,757.80	0.00
Dos años después	229.62	0.00	399.37	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación de Siniestros Totales	12,466.21	16,346.61	17,783.96	9,802.52	23,494.88
Siniestros Pagados	9,148.90	15,338.89	16,491.96	9,678.25	16,622.24
Provisiones por Siniestros	3,317.31	1,007.72	1,292.00	124.26	6,872.64
Prima devengada	25,081.89	38,823.19	31,787.48	40,822.22	71,759.96

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

VIDA GRUPO Y COLECTIVO (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	34,531.40	55,245.19	52,448.02	35,481.86	161,899.91
Un año después	7,098.16	11,319.01	12,820.20	23,528.24	0.00
Dos años después	670.02	1,474.62	763.60	0.00	0.00
Tres años después	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	31,079.40	42,286.46	62,447.41	50,456.69	186,191.75
Siniestros Pagados	30,396.65	39,910.53	58,280.10	49,910.51	175,331.68
Provisiones por Siniestros	682.75	2,375.93	4,167.31	546.18	10,860.07
Prima devengada	44,930.22	60,985.51	69,719.82	64,767.16	206,353.32

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	72,316.58	77,534.47	104,159.41	110,760.56	120,356.06
Un año después	4,771.83	9,299.09	14,999.42	14,040.64	0.00
Dos años después	-231.61	-111.53	190.60	0.00	0.00
Tres años después	-31.86	129.78	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	109.04	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	78,946.62	82,940.78	120,522.10	126,281.87	132,478.60
Siniestros Pagados	79,022.10	81,670.64	118,598.18	124,130.78	125,840.99
Provisiones por Siniestros	-75.49	1,271.11	1,923.91	2,151.09	6,637.61
Prima devengada	149,680.05	163,927.38	189,111.96	207,273.08	256,003.56

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

ACCIDENTES PERSONALES (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	13,358.86	10,649.07	16,136.33	27,402.43	18,810.48
Un año después	1,216.72	1,501.16	4,186.36	3,438.28	0.00
Dos años después	-298.83	-137.61	-1.32	0.00	0.00
Tres años después	-42.03	110.20	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	102.93	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	14,337.65	12,122.82	20,321.37	30,840.71	18,810.48
Siniestros Pagados	14,419.55	12,614.86	20,971.76	29,986.57	17,548.37
Provisiones por Siniestros	-81.90	-491.07	-650.39	854.14	1,262.11
Prima devengada	35,713.00	32,826.47	41,997.82	50,783.74	40,784.31

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.



GASTOS MÉDICOS (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	799.00	1,037.63	668.50	750.00	1,018.50
Un año después	206.00	374.00	145.00	165.00	0.00
Dos años después	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	1,029.00	1,253.63	1,052.50	935.00	1,233.50
Siniestros Pagados	1,029.00	1,253.63	1,052.50	885.00	1,148.50
Provisiones por Siniestros	0.00	0.00	0.00	50.00	85.00
Prima devengada	3,331.45	4,016.31	3,630.35	3,576.04	4,418.26

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

SALUD (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	58,158.72	65,847.77	87,354.58	82,608.13	100,527.08
Un año después	3,349.11	7,423.93	10,668.06	10,437.36	0.00
Dos años después	57.22	16.08	191.92	0.00	0.00
Tres años después	10.17	19.58	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	6.11	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	63,579.97	69,564.33	99,148.23	94,506.16	112,434.62
Siniestros Pagados	63,573.55	67,802.15	96,573.92	93,259.21	107,144.12
Provisiones por Siniestros	6.41	1,762.18	2,574.30	1,246.95	5,290.50
Prima devengada	110,635.60	127,084.60	143,483.79	152,913.04	200,801.56

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

TOTAL DAÑOS (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	752,614.10	986,846.14	566,846.97	784,250.65	792,808.64
Un año después	-26,223.28	-20,667.26	6,348.18	18,188.47	0.00
Dos años después	-16,629.53	-721.58	-16,676.69	0.00	0.00
Tres años después	597.32	-1,040.76	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	-93.27	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	710,265.34	964,416.53	556,518.45	802,439.12	792,808.64
Siniestros Pagados	705,471.44	1,088,161.66	609,579.23	787,022.66	589,052.42
Provisiones por Siniestros	4,793.87	-123,745.12	-53,060.75	15,416.47	203,756.22
Prima devengada	730,226.35	790,102.94	854,002.50	888,091.04	972,196.14

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.



AUTOS (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	435,133.45	388,600.33	480,729.08	483,471.96	522,049.67
Un año después	-11,013.21	1,852.06	108.78	5,914.62	0.00
Dos años después	-1,657.49	715.96	-1,599.38	0.00	0.00
Tres años después	612.20	-673.97	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	-93.27	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	422,981.68	390,494.37	479,238.48	489,386.58	522,049.67
Siniestros Pagados	419,346.28	431,412.76	483,469.42	475,624.69	371,492.70
Provisiones por Siniestros	3,635.39	-40,918.39	-4,230.93	13,761.89	150,556.97
Prima devengada	563,778.92	624,710.58	696,565.59	720,381.43	805,596.46

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

DIVERSOS (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	19,143.92	9,394.09	11,573.05	12,086.41	15,948.73
Un año después	-714.78	-1,673.36	-545.91	-1,029.12	0.00
Dos años después	-621.77	-38.54	-854.74	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	17,807.37	7,682.20	10,172.39	11,057.29	15,948.73
Siniestros Pagados	17,636.59	7,026.65	10,033.72	10,471.08	10,740.64
Provisiones por Siniestros	170.78	655.55	138.67	586.21	5,208.09
Prima devengada	24,646.00	23,479.78	17,279.30	29,406.60	38,405.63

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

INCENDIO (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	44,490.11	14,867.82	-30,169.66	58,984.63	24,091.29
Un año después	-8,217.21	-170.56	-779.35	-6,309.08	0.00
Dos años después	-12,888.22	-12.27	-10,650.00	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	23,384.68	14,684.99	-41,599.02	52,675.56	24,091.29
Siniestros Pagados	23,108.48	15,179.74	7,720.95	51,636.45	8,540.98
Provisiones por Siniestros	276.19	-494.76	-49,319.97	1,039.11	15,550.31
Prima devengada	27,940.71	24,996.65	30,077.96	26,601.13	28,790.87

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.



AGRÍCOLA (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	227,911.05	550,854.37	81,480.25	201,137.10	187,737.36
Un año después	-3,814.48	-20,622.19	8,189.13	18,535.95	0.00
Dos años después	-77.83	-496.48	0.00	0.00	0.00
Tres años después	-34.00	-1.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	223,984.75	529,734.70	89,669.38	219,673.05	187,737.36
Siniestros Pagados	223,862.48	620,468.67	89,651.48	219,676.28	165,740.03
Provisiones por Siniestros	122.26	-90,733.96	17.91	-3.23	21,997.32
Prima devengada	55,458.04	57,857.12	54,155.51	13,034.19	49,286.94

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

RESPONSABILIDAD CIVIL (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	9,995.77	15,905.41	15,802.84	9,768.77	13,010.06
Un año después	-246.84	259.97	-1,915.08	823.93	0.00
Dos años después	-805.81	-764.73	-4,277.08	0.00	0.00
Tres años después	19.12	375.60	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

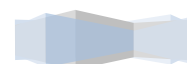
Estimación de Siniestros Totales	8,962.23	15,776.25	9,610.69	10,592.69	13,010.06
Siniestros Pagados	8,669.69	9,647.49	8,598.26	10,160.88	9,083.86
Provisiones por Siniestros	292.54	6,128.76	1,012.43	431.82	3,926.20
Prima devengada	45,925.11	44,738.99	39,962.43	40,629.91	42,673.27

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

MARÍTIMO Y TRANSPORTES (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	15,939.80	7,224.12	7,431.41	18,801.78	29,971.53
Un año después	-2,216.76	-313.18	1,290.61	252.17	0.00
Dos años después	-578.41	-125.52	704.51	0.00	0.00
Tres años después	0.00	-741.39	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	13,144.63	6,044.02	9,426.53	19,053.95	29,971.53
Siniestros Pagados	12,847.92	4,426.35	10,105.40	19,453.28	23,454.21
Provisiones por Siniestros	296.71	1,617.68	-678.86	-399.33	6,517.33
Prima devengada	12,478.42	14,319.82	15,961.70	15,470.88	17,985.96

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.



NOTA DE REVELACIÓN 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

DISPOSICIÓN 14.3.20

I. Objetivos, políticas y prácticas adoptadas en materia de reaseguro.

OBJETIVO

Establecer las políticas y estrategias de retención de riesgos y esquemas de reaseguro, por cada operación y ramo de seguro, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, tomando en cuenta, entre otros elementos: la seguridad de las operaciones; la adecuada diversificación y dispersión técnica de los riesgos; la protección de cúmulos contra riesgos catastróficos; el aprovechamiento de la capacidad de retención de la institución y la oportunidad de crecimiento de la cartera.

POLITICAS GENERALES.

Es responsabilidad de las Direcciones de negocio cumplir con los siguientes lineamientos en el diseño de los Programas de Reaseguro así como en los procesos operativos de colocación, pagos, recuperaciones y registro de transacciones.

Revisar y autorizar esquemas de Reaseguro Automático y Facultativo, buscando en todo momento la distribución de riesgos y la obtención de coberturas adecuadas para la Compañía.

Buscar la dispersión técnica de los riesgos que por su naturaleza catastrófica puedan provocar una inadecuada acumulación de responsabilidades para la empresa.

Obtener el máximo aprovechamiento de la capacidad de retención de la empresa, a través de una adecuada aceptación, cesión y dispersión de riesgos.

Cumplir con la normatividad legal aplicable a Reaseguro.

Diseñar los procesos generales operativos y de control, con el fin de garantizar la seguridad de las operaciones relativas al Reaseguro.

Corregir las desviaciones derivadas de los resultados del proceso de reaseguro.

DE LOS CONTRATOS DE REASEGURO.

Toda operación de Reaseguro debe realizarse bajo la observancia y estricto apego a la regulación aplicable, así como a la normatividad emitida por las Direcciones Técnicas y el Comité de Reaseguro, para efecto de control y supervisión.

Las Direcciones de negocio sólo podrán celebrar contratos de Reaseguro en los ramos que la compañía tenga autorizados por parte de la SHCP.

Deberán celebrarse contratos de Reaseguro con Reaseguradores registrados en la SHCP. En caso de celebrarse contratos a través de Intermediarios o Corredores de Reaseguro, estos deberán contar con registro de la CNSF.

La negociación y firma de los contratos de Reaseguro deben realizarse por el Director General, así como por los funcionarios designados en cada Dirección de Negocio y en su

caso, asegurarse que cuenten con los poderes legales necesarios para ejercer esta función.

Los contratos de Reaseguro deben ser revisados y aprobados por el área Jurídica.

Previo a la aceptación de contratos de Reaseguro, se debe evaluar además el impacto técnico, el impacto financiero que se tendrá en la Compañía, considerando las fechas de los flujos de efectivo (tiempos de pago y cobro pactados con el Reasegurador).

El plan anual de reaseguro y en su caso los contratos, deberán ser enviados a la CNSF en los plazos establecidos en las disposiciones vigentes.

PLAN ANUAL DE REASEGURO

RETENCION:

Legal:

Las Direcciones de Negocio, para las operaciones y ramos que apliquen, de acuerdo a la Ley, elaborarán el cálculo para determinar el Límite Máximo de Retención de General de Seguros, S. A.B. y vigilarán que se entregue en las instalaciones de la autoridad dentro del plazo establecido en la Circular Única de Seguros expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Técnica:

DAÑOS, ACCIDENTES PERSONALES Y VIDA:

Se determinará una retención que le permita a la Compañía cumplir con los principios de hacer homogéneos los riesgos que suscriba, tanto cualitativamente como cuantitativamente y que le permita la celebración de contratos de reaseguro proporcional, que le dé la oportunidad de suscribir en forma automática casi toda la cartera suscrita, protegiendo mediante contratos no proporcionales las acumulaciones a retención de riesgos que pudiesen verse afectados por un mismo evento catastrófico, o que funcionen en base a porcentajes de siniestralidad, o que funcionen por riesgo, de acuerdo a las necesidades particulares del momento, sin descuidar, que de acuerdo a la experiencia de la cartera, se logre una utilidad técnica razonable.

Esta retención nunca será superior al Límite Máximo de Retención que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas haya autorizado a General de Seguros, S.A.B.

En los ramos en que se tengan contratados programas de excedentes, se buscará que se integre al contrato una tabla de retenciones, que permita que la retención sea mayor en los riesgos de buena calidad y menor en los que no sean tan buenos.

En los contratos del tipo cuota parte, el monto de retención dependerá del resultado que la cartera haya tenido, pero sin descuidar el tamaño de los riesgos que se tengan que suscribir.

AUTOMOVILES:

Los negocios suscritos en este ramo, serán a retención, salvo aquellos casos que correspondan a vehículos de alto riesgo, en los que se asignará una retención que evite una desviación en el resultado del ramo y el remanente será colocado facultativamente, protegiendo mediante contratos no proporcionales las acumulaciones a retención de riesgos que pudiesen verse afectados por un mismo evento catastrófico, o que funcionen

en base a porcentajes de siniestralidad, o que funcionen por riesgo, de acuerdo a las necesidades particulares del momento, sin descuidar, que de acuerdo a la experiencia de la cartera, se logre una utilidad técnica razonable.

Esta retención nunca será superior al Límite Máximo de Retención que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas haya autorizado a General de Seguros, S.A.B.

AGROPECUARIO:

Se determinará una retención que le permita a la Compañía la celebración de un contrato de reaseguro proporcional, sin que se exceda la retención técnica que para cada subramo se autorice y que le dé la oportunidad de suscribir en forma automática gran parte de la cartera, protegiendo mediante contratos no proporcionales las acumulaciones a retención de riesgos que pudiesen verse afectados por un mismo evento catastrófico, o que funcionen en base a porcentajes de siniestralidad, de acuerdo a las necesidades particulares del momento, sin descuidar, que de acuerdo a la experiencia de la cartera, se logre una utilidad técnica razonable.

Esta retención nunca será superior al Límite Máximo de Retención que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas haya autorizado a General de Seguros.

En los contratos del tipo cuota parte, el monto de retención dependerá del resultado que la cartera haya tenido, pero sin descuidar el tamaño de los riesgos que se tengan que suscribir.

II. Mecanismos empleados para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

DEL REASEGURO AUTOMATICO.

En la colocación de Reaseguro, deben tener prioridad los contratos automáticos.

Los montos que excedan las capacidades automáticas, deben colocarse a través de Reaseguro Facultativo..

DEL REASEGURO FACULTATIVO.

Las Direcciones de Negocio deben establecer los tipos de negocios y riesgos que requieren respaldo de Reaseguro Facultativo, en función a su retención, a sus capacidades automáticas, a las exclusiones de los contratos ó cualquier otra circunstancia que requiera colocar un riesgo.

Antes de dar cobertura para un riesgo que por sus características necesite Reaseguro Facultativo, el área de Suscripción deberá contar con la autorización por escrito del área de Reaseguro, quien previamente debe obtener la confirmación formal por escrito por parte del Reasegurador y en su caso del Intermediario participante.

Cuando una póliza se haya emitido con colocación facultativa, las modificaciones a las condiciones, sólo podrán efectuarse de acuerdo a lo negociado previamente con los Reaseguradores o en su caso con el visto bueno del Director de la línea de Negocio y del Director General.



III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

No.	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	ACHMEA SCHADEVERZEKERING N.V.	RGRE-699-02-324820	-	0.00%	0.00%
2	AEGON SCHADEVERZEKERING N.V.	RGRE-700-02-324819	-	0.00%	0.00%
3	ÅLANDS ÖMSESIDIGA FÖRSÄKRINGSBOLAG.	RGRE-844-03-326297	-	0.00%	0.00%
4	ALL TRUST PROPERTY & CASUALTY INSURANCE CO., LTD.	RGRE-1104-12-328866	-	0.00%	0.00%
5	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY.	RGRE-1165-14-325909	-	0.00%	0.00%
6	ALLIANZ NEDERLAND SCHADEVERZEKERING N.V.	RGRE-879-04-326714	-	0.00%	0.00%
7	ALLIANZ SE	RGRE-1140-14-328991	0.90	0.00%	0.00%
8	ALLIANZ SUISSE VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT.	RGRE-748-02-324738	-	0.00%	0.00%
9	ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-956-07-327694	-	0.00%	0.00%
10	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	RGRE-1138-14-328702	0.85	0.34%	0.00%
11	ALMUDENA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-1021-09-327491	-	0.00%	0.00%
12	AMLIN AG.	RGRE-910-06-327292	0.85	0.00%	0.00%
13	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	RGRE-1137-14-324825	-	0.00%	0.00%
14	AN BANG PROPERTY & CASUALTY INSURANCE CO., LTD.	RGRE-1102-12-328864	-	0.00%	0.00%
15	AREAS DOMMAGES.	RGRE-671-02-324768	-	0.00%	0.00%
16	ASEFA, S.A., SEGUROS Y REASEGUROS.	RGRE-1054-10-328444	-	0.00%	0.00%
17	ASEGURADORES DE RIESGOS NUCLEARES, A.I.E. (POOL ATÓMICO ESPAÑOL).	RGRE-1152-14-329008	-	0.03%	0.00%
18	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	0.85	0.01%	0.00%
19	ASR SCHADE VERZEKERINGEN N.V.	RGRE-1024-09-328171	-	0.00%	0.00%
20	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	RGRE-535-98-300125	0.80	0.00%	0.00%
21	ASSURANCES DU CRÉDIT MUTUEL IARD.	RGRE-672-02-324770	-	0.00%	0.00%
22	AXA ASSURANCES IARD MUTUELLE.	RGRE-677-02-324757	-	0.00%	0.00%
23	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	0.85	0.04%	0.00%
24	AXA FRANCE IARD.	RGRE-836-03-326289	0.85	0.00%	0.00%
25	AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.	RGRE-1056-11-328274	-	0.00%	0.00%
26	AXIS RE SE	RGRE-824-03-325878	0.85	0.00%	0.00%
27	BANK OF CHINA INSURANCE CO.	RGRE-1098-12-328860	-	0.00%	0.00%
28	BASLER VERSICHERUNG AG.	RGRE-992-09-300146	0.85	0.00%	0.00%
29	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1135-14-328005	0.85	0.51%	4.76%
30	CAHISPA, S.A. DE SEGUROS GENERALES.	RGRE-1014-09-324805	-	0.00%	0.00%
31	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE.	RGRE-415-97-320305	-	0.00%	0.00%
32	CAISSE D'ASSURANCE MUTUELLE DU BTP.	RGRE-680-02-324780	-	0.00%	0.00%
33	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.	RGRE-1006-09-324794	-	0.00%	0.00%
34	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-889-05-326704	0.85	0.00%	0.00%
35	ČESKÁ PODNIKATELSKÁ POJIŠŤOVNA, A.S., VIG.	RGRE-803-02-325406	-	0.00%	0.00%
36	ČESKÁ POJIŠŤOVNA, A.S.	RGRE-810-02-325407	-	0.00%	0.00%
37	CHINA CONTINENT INSURANCE CO.	RGRE-1100-12-328862	-	0.00%	0.00%

38	CHINA LIFE PROPERTY & CASUALTY INSURANCE CO., LTD.	RGRE-1105-12-328867	-	0.00%	0.00%
39	CHINA NUCLEAR INSURANCE POOL (POOL ATÓMICO CHINO).	RGRE-1155-14-329012	-	0.01%	0.00%
40	CHINA PACIFIC PROPERTY INSURANCE CO. LTD.	RGRE-1092-12-328854	-	0.00%	0.00%
41	CHINA REINSURANCE (GROUP) COMPANY.	RGRE-1090-12-328852	-	0.00%	0.00%
42	COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, O AVIABEL, S.A., O BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAARTVERZEKERINGEN	RGRE-1134-14-300032	0.85	0.00%	0.00%
43	COVEA RISKS.	RGRE-877-04-326713	-	0.00%	0.00%
44	CSOB POJIŠŤOVNA, A.S.	RGRE-849-03-326329	-	0.00%	0.00%
45	CZECH NUCLEAR INSURANCE POOL (POOL ATÓMICO CHECO)	RGRE-1156-14-329013	-	0.01%	0.00%
46	DAZHONG INSURANCE COMPANY LTD. OF CHINA.	RGRE-1095-12-328857	-	0.00%	0.00%
47	DELTA LLOYD SCHADEVERZEKERING, N.V.	RGRE-704-02-324844	-	0.00%	0.00%
48	DEUTSCHE KERNREAKTOR VERSICHERUNGSGEMEINSCHAFT (POOL ATÓMICO ALEMÁN).	RGRE-1158-14-329014	-	0.07%	0.00%
49	DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG.	RGRE-606-02-324692	-	0.00%	0.00%
50	DONGBU INSURANCE CO., LTD.	RGRE-738-02-324852	-	0.00%	0.00%
51	ENDURANCE REINSURANCE CORPORATION OF AMERICA	RGRE-1053-10-328446	0.85	0.00%	0.00%
52	ERGO VERSICHERUNG AG.	RGRE-635-02-324693	-	0.00%	0.00%
53	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	0.85	0.00%	8.26%
54	FEDERAL INSURANCE COMPANY	RGRE-287-86-300262	0.90	0.01%	0.00%
55	FIATC-MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA.	RGRE-648-02-324799	-	0.00%	0.00%
56	FOLKSAM ÖMSESIDIG SAKFÖRSÄKRING.	RGRE-757-02-324749	-	0.00%	0.00%
57	FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAGET ALANDIA.	RGRE-847-03-326300	-	0.00%	0.00%
58	G.M.F. ASSURANCES.	RGRE-687-02-324758	-	0.00%	0.00%
59	GAN ASSURANCES IARD.	RGRE-957-07-327695	-	0.00%	0.00%
60	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	0.90	0.00%	0.00%
61	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	0.90	0.02%	0.00%
62	GENERALI ASSURANCES IARD.	RGRE-686-02-324756	-	0.00%	0.00%
63	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-646-02-324789	0.85	0.00%	0.00%
64	GENERALI POJIŠŤOVNA A.S.	RGRE-804-02-325408	-	0.00%	0.00%
65	GENERALI SCHADEVERZEKERING MIJ. N.V.	RGRE-708-02-324822	-	0.00%	0.00%
66	GES SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-1007-09-324795	-	0.00%	0.00%
67	GOUDSE SCHADEVERZEKERINGEN N.V.	RGRE-709-02-324831	-	0.00%	0.00%
68	GREEN NON-LIFE INSURANCE CO., LTD.	RGRE-884-04-326720	-	0.00%	0.00%
69	GROUPAMA SA.	RGRE-1028-09-328181	-	0.00%	0.00%
70	GROUPEMENT DE CORÉASSURANCE POUR LES RIESQUES NUCLÉAIRES (POOL ATÓMICO FRANCÉS).	RGRE-1151-14-329007	-	0.03%	0.00%
71	HANNOVER RÜCK SE	RGRE-043-85-299927	0.90	9.15%	29.59%
72	HANWHA NON-LIFE INSURANCE CO., LTD.	RGRE-745-02-324849	-	0.00%	0.00%
73	HASIČSKÁ VZÁJEMNÁ POJIŠŤOVNA, A.S.	RGRE-805-02-325409	-	0.00%	0.00%
74	HDI VERSICHERUNG AG ORANIZACNI SLOZKA.	RGRE-1065-11-328576	-	0.00%	0.00%
75	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	0.85	0.00%	0.00%
76	HDI-GERLING VERZEKERINGEN N.V.	RGRE-906-05-327177	-	0.00%	0.00%
77	HELVETIA COMPANHIA SUIZA S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS.	RGRE-1004-09-326706	-	0.00%	0.00%
78	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG.	RGRE-1161-14-324741	-	0.00%	0.00%

79	HUA TAI INSURANCE COMPANY OF CHINA, LTD.	RGRE-1094-12-328856	-	0.00%	0.00%
80	HUNGKUK FIRE & MARINE INSURANCE CO., LTD.	RGRE-746-02-324850	-	0.00%	0.00%
81	HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-740-02-324851	0.85	0.00%	0.00%
82	IF P&C INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1072-12-326691	-	0.00%	0.00%
83	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	RGRE-941-07-325381	0.90	0.00%	0.00%
84	IRB BRASIL RESEGUROS, S.A.	RGRE-1087-12-328845	0.85	0.13%	1.65%
85	ISTMO COMPAÑIA DE REASEGUROS, INC.	RGRE-1002-09-310578	0.80	0.00%	0.00%
86	KESKINÄINEN VAKUUTUSYHTIÖ FENNIA.	RGRE-841-03-326294	-	0.00%	0.00%
87	KESKINÄINEN VAKUUTUSYHTIÖ TURVA.	RGRE-842-03-326295	-	0.00%	0.00%
88	KLAVERBLAND ONDERLINGE VERZEKERINGSMAATSCHAPPIJ U.A.	RGRE-881-04-326716	-	0.00%	0.00%
89	KOOPERATIVA POJIŠŤOVNA, A.S. VIG.	RGRE-850-03-326330	-	0.00%	0.00%
90	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	0.85	0.00%	0.00%
91	LA UNIÓN ALCOYANA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.	RGRE-1019-09-324814	-	0.00%	0.00%
92	LANDSCHAFTLICHE BRANDKASSE HANNOVER.	RGRE-614-02-324709	-	0.00%	0.00%
93	LÄNSFÖRSÄKRINGAR SAK FÖRSÄKRINGS AB (PUBL)	RGRE-762-02-324746	0.85	0.00%	0.00%
94	L'AUXILIAIRE-MUTUELLE D'ASSURANCE DU BTP.	RGRE-675-02-324776	-	0.00%	0.00%
95	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-772-02-320824	0.85	0.01%	0.00%
96	LIG INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-561-00-321373	0.85	0.00%	0.00%
97	LLOYD'S.	RGRE-001-85-300001	0.85	1.99%	12.62%
98	LOTTE INSURANCE CO., LTD.	RGRE-737-02-324853	-	0.00%	0.00%
99	LVM LANDWIRTSCHAFTLICHE VERSICHERUNG VEREIN MÜNSTER A.G	RGRE-615-02-324721	-	0.00%	0.00%
100	MAAF ASSURANCES.	RGRE-690-02-324765	-	0.00%	0.00%
101	MANNHEIMER VERSICHERUNG AG.	RGRE-616-02-324714	-	0.00%	0.00%
102	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-771-02-324783	0.80	0.00%	0.00%
103	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	0.85	5.58%	9.79%
104	MAXIMA POJIŠŤOVNA, A.S.	RGRE-1025-09-328172	-	0.00%	0.00%
105	MERITZ FIRE & MARINE INSURANCE CO., LTD.	RGRE-742-02-324848	-	0.00%	0.00%
106	METRÓPOLIS, S.A., COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS.	RGRE-1008-09-326707	-	0.00%	0.00%
107	MMA IARD ASSURANCES MUTUELLES.	RGRE-074-85-299426	-	0.00%	0.00%
108	MMA IARD SA.	RGRE-958-07-327696	-	0.00%	0.00%
109	MONCEAU GENERALE ASSURANCES S.A.	RGRE-878-04-326748	-	0.00%	0.00%
110	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	0.90	2.64%	0.00%
111	MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS APF.	RGRE-1013-09-326710	-	0.00%	0.00%
112	MUTUA DE PROPIETARIOS, SEGUROS Y REASEGUROS APF.	RGRE-1012-09-324808	-	0.00%	0.00%
113	MUTUA GENERAL DE SEGUROS, EUROMUTUA SOCIEDAD MUTUA APF DE SEGUROS Y REASEGUROS.	RGRE-658-02-324792	-	0.00%	0.00%
114	MUTUA TINERFEÑA, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS APF.	RGRE-1023-09-328084	-	0.00%	0.00%
115	MUTUAVENIR, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA DE PAMPLONA.	RGRE-1015-09-326711	-	0.00%	0.00%
116	MUTUELLE CENTRALE DE REASSURANCE.	RGRE-770-02-323307	-	0.00%	0.00%
117	MUTUELLE DE POITIERS ASSURANCES.	RGRE-692-02-324764	-	0.00%	0.00%
118	NACIONAL DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-659-02-324788	0.85	0.00%	0.00%
119	NACIONAL SUIZA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-1020-09-324815	-	0.00%	0.00%
120	NATIONALE NEDERLANDEN N.V.	RGRE-715-02-324818	-	0.00%	0.00%

121	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	0.85	0.02%	0.00%
122	NEDERLANDSE POOL VOOR VERZEKERING VAN ATOOMRISICO'S (POOL ATÓMICO HOLANDES).	RGRE-1157-14-329011	-	0.01%	0.00%
123	NORDIC NUCLEAR INSURERS (POOL ATÓMICO NÓRDICO).	RGRE-1154-14-329010	-	0.01%	0.00%
124	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	0.85	0.12%	0.00%
125	OLDENBURGISCHE LANDESBRANDKASSE.	RGRE-621-02-324724	-	0.00%	0.00%
126	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-446-97-318415	0.85	1.84%	0.00%
127	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	RGRE-955-07-327692	0.85	0.34%	5.06%
128	PATRIA HISPANA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS.	RGRE-1011-09-326709	-	0.00%	0.00%
129	PICC PROPERTY & CASUALTY CO. LTD.	RGRE-1091-12-328853	-	0.00%	0.00%
130	PING AN PROPERTY & CASUALTY INSURANCE CO.	RGRE-1093-12-328855	-	0.00%	0.00%
131	PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES Y VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-869-04-326705	-	0.00%	0.00%
132	POHJOLA VAKUUTUS OY.	RGRE-839-03-326292	-	0.00%	0.00%
133	PROVINZIAL NORDWEST HOLDING AG.	RGRE-636-02-324701	-	0.00%	0.00%
134	PROVINZIAL RHEINLAND VERSICHERUNG A.G.	RGRE-623-02-324697	-	0.00%	0.00%
135	QATAR REINSURANCE COMPANY LLC.	RGRE-1108-12-328881	0.85	0.00%	0.00%
136	R + V VERSICHERUNG AG.	RGRE-560-99-317320	0.90	0.00%	0.00%
137	REAAL SCHADEVERZEKERINGEN N.V.	RGRE-907-05-324834	-	0.00%	0.00%
138	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	RGRE-1017-09-326712	-	0.00%	0.00%
139	REASEGURADORA DEL ISTMO MEXICO, S. A.	63	-	0.00%	0.00%
140	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	61	-	3.34%	26.05%
141	REDARNAS ÖMSESIDIGA FÖRSÄKRINGSBOLAG.	RGRE-848-03-326301	-	0.00%	0.00%
142	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	RGRE-121-85-300102	0.85	0.00%	0.00%
143	S.M.A.B.T.P.	RGRE-697-02-324763	-	0.00%	0.00%
144	SAARLAND FEUERVERSICHERUNG AG.	RGRE-624-02-324730	-	0.00%	0.00%
145	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-474-97-318357	0.85	0.00%	0.00%
146	SANTA LUCIA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.	RGRE-1022-09-328083	-	0.00%	0.00%
147	SCHWEIZER POOL FÜR DIE VERSICHERUNG VON NUKLEARRISIKEN O SWISS POOL FOR THE INSURANCE OF NUCLEAR RISK (POOL ATÓMICO SUIZO).	RGRE-1153-14-329009	-	0.05%	0.00%
148	SCHWEIZERISCHE MOBILIAR VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT.	RGRE-753-02-324734	-	0.00%	0.00%
149	SCOR GLOBAL LIFE SE.	RGRE-918-06-313643	0.85	0.07%	0.00%
150	SCOR GLOBAL P&C SE.	RGRE-925-06-327488	0.85	0.27%	1.36%
151	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.	RGRE-644-02-324793	-	0.00%	0.00%
152	SEGUROS GENERALES RURAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-1018-09-324813	-	0.00%	0.00%
153	SEGUROS LAGUN-ARO, S.A.	RGRE-1010-09-324800	-	0.00%	0.00%
154	SEOUL GUARANTEE INSURANCE COMPANY.	RGRE-744-02-324857	-	0.00%	0.00%
155	SINOSAFE GENERAL INSURANCE CO., LTD.	RGRE-1096-12-328858	-	0.00%	0.00%
156	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION.	RGRE-1136-14-320380	-	0.00%	0.00%
157	SOCIETE DE REASSURANCE DESASSURANCES MUTUELLES AGRICOLES SORE	RGRE-374-94-316325	-	0.00%	0.00%
158	STOCKHOLM STADS BRANDFÖRSÄKRINGSKONTOR.	RGRE-763-02-324752	-	0.00%	0.00%
159	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-902-05-327104	0.85	0.11%	0.00%
160	SUNSHINE PROPERTY & CASUALTY INSURANCE CO., LTD.	RGRE-1103-12-328865	-	0.00%	0.00%
161	SV-SPARKASSEN VERSICHERUNG HOLDING AG.	RGRE-628-02-324690	-	0.00%	0.00%
162	SWISS RE EUROPE, S.A.	RGRE-990-08-327941	0.90	0.00%	0.00%

163	SWISS RE INTERNATIONAL SE	RGRE-780-02-324754	0.85	0.01%	0.00%
164	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	0.90	0.00%	0.00%
165	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	0.85	3.57%	0.87%
166	TAIPING REINSURANCE COMPANY LIMITED.	RGRE-927-06-320694	-	0.00%	0.00%
167	THE KOREA ATOMIC ENERGY INSURANCE POOL (POOL ATÓMICO COREANO).	RGRE-1159-14-329019	-	0.02%	0.00%
168	THE TAI PING INSURANCE CO.	RGRE-1099-12-328861	-	0.00%	0.00%
169	THÉLEM ASSURANCES.	RGRE-905-05-327176	-	0.00%	0.00%
170	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	RGRE-435-97-306071	0.90	0.00%	0.00%
171	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	0.85	0.05%	0.00%
172	TRYGG-HANSA FÖRSÄKRINGS AB. (PUBL).	RGRE-764-02-324750	-	0.00%	0.00%
173	UMAS, UNIÓN MUTUA ASISTENCIAL DE SEGUROS APF.	RGRE-1009-09-326708	-	0.00%	0.00%
174	UNIQA POJIŠŤOVNA, A.S.	RGRE-808-02-325412	-	0.00%	0.00%
175	UNIVE VERZEKERINGEN.	RGRE-726-02-324845	-	0.00%	0.00%
176	VAUDOISE GÉNÉRALE COMPAGNIE D'ASSURANCES, S.A.	RGRE-755-02-324743	-	0.00%	0.00%
177	VERSICHERUNGSKAMMER BAYERN KONZERN-RÜCKVERSICHERUNG AG.	RGRE-633-02-324707	-	0.00%	0.00%
178	VHV ALLGEMEINE VERSICHERUNG AG.	RGRE-631-02-324720	-	0.00%	0.00%
179	XL SPECIALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-970-08-327754	0.85	0.01%	0.00%
180	YINGDA TAIHE PROPERTY INSURANCE CO., LTD.	RGRE-1107-12-328869	-	0.00%	0.00%
181	YONG AN INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1097-12-328858	-	0.00%	0.00%
182	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-916-06-327358	0.90	0.00%	0.00%
	Total			30.45%	100.00%

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

(Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros).

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.



IV. Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de Reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos.

(Miles de Pesos)

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	789,194.08
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	737,948.80
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	51,245.28

No.	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.42%
2	HEATH LAMBERT MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.01%
3	JLT STERLING RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.03%
4	MAG RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.05%
5	PRAAM ITERMEDIARIOS DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.50%
6	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.13%
7	RIO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.31%
8	SUMMIT REINSURANCE BROKERS INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.18%
9	WILLIS MEXICO INTEMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V	1.87%
10	SUMMA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.14%
Total		5.64%

*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
(Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros).

DISPOSICIÓN 14.3.21

- I. La Institución cuenta con el contrato de Primer Excedente del ramo de Incendio el cual en algún momento favorece la reducción de las posibles pérdidas que pudiera tener la Institución.
- II. La Institución no tiene ningún contrato de reaseguro, ya sea verbal o escrito que no se hubiere reportado a la autoridad, además de contar para cada contrato de reaseguro firmado un archivo de suscripción.
- III. La Institución cuenta para cada contrato de Reaseguro firmado con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables.



DISPOSICIÓN 14.3.22

Cuadro con la integración de las cuentas por cobrar y por pagar de los reaseguradores.

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	AGROASEMEX	45.04	0.07%	0.00	0.00%
	ALLIANZ SE	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	2,313.01	3.55%	0.00	0.00%
	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	2.99	0.00%	0.00	0.00%
	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	0.00	0.00%	132.34	0.15%
	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	1.83	0.00%	0.00	0.00%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	0.66	0.00%	5.28	0.01%
	AXIS RE SE	1,980.86	3.04%	15.70	0.02%
	BERKLEEY INSURANCE COMPANY (AON RE)	0.00	0.00%	0.37	0.00%
	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED	3,436.45	5.28%	416.93	0.49%
	COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, O AVIABEL, S.A., O BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAARTVERZEKERINGEN	0.00	0.00%	24.50	0.03%
	DEUTSCHE KERNREAKTOR VERSICHERUNGSGEMEINSCHAFT (POOL ATÓMICO ALEMÁN).	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	ENDURANCE REINSURANCE CORPORATION OF AMERICA	0.00	0.00%	42.76	0.05%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	28.77	0.04%	0.00	0.00%
	FEDERAL INSURANCE COMPANY	0.59	0.00%	0.00	0.00%
	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA ASCENSION	0.00	0.00%	3.33	0.00%
	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA RIO SINALOA	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	GENERAL REINSURANCE AG.	0.00	0.00%	0.01	0.00%
	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	0.00	0.00%	21.90	0.03%
	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,	0.00	0.00%	6,536.34	7.64%
	HANNOVER RÜCK SE	356.01	0.55%	25,739.41	30.07%
	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	0.00	0.00%	36.91	0.04%
	IRB BRASIL RESSEGUROS, S.A.	281.68	0.43%	72.93	0.09%
	ISTMO COMPAÑIA DE REASEGUROS, INC.	0.00	0.00%	72.90	0.09%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	3.66	0.01%	183.97	0.21%
	LLOYD'S	7,768.39	11.93%	1,781.13	2.08%
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	1.50	0.00%	15,420.17	18.01%
	MAPFRE TEPEYAC, S.A.	0.83	0.00%	0.00	0.00%
	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	0.87	0.00%
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	7,457.78	11.45%	7,736.14	9.04%	
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	64.14	0.07%	
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	295.79	0.45%	0.00	0.00%	
PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	23,624.50	36.29%	0.00	0.00%	

	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	2.69	0.00%	16,732.03	19.55%
	REASEGURADORA DEL ISTMO MEXICO, S. A.	137.00	0.21%	0.00	0.00%
	REASEGURADORA PATRIA,S.A.B.	10,327.80	15.86%	4,722.67	5.52%
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	0.00	0.00%	98.92	0.12%
	SCOR GLOBAL LIFE SE.	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	SCOR GLOBAL P&C SE.	0.27	0.00%	1,790.59	2.09%
	SCOR SWITZERLAND AG	0.00	0.00%	6.35	0.01%
	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	2,997.17	4.60%	0.00	0.00%
	SEGUROS, ATRLAS, S.A.	1,977.58	3.04%	0.00	0.00%
	SOCIETE DE REASSURANCE DESASSURANCES MUTUELLES AGRICOLES SORE	39.25	0.06%	0.00	0.00%
	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	824.64	1.27%	1,541.36	1.80%
	SWISS RE EUROPE S.A.	3.05	0.00%	0.00	0.00%
	SWISS RE INTERNATIONAL SE	0.00	0.00%	6.81	0.01%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	493.45	0.76%	7.02	0.01%
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD	495.69	0.76%	2,338.16	2.73%
	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	207.10	0.32%	0.00	0.00%
	XL SPECIALTY INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	53.45	0.06%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		65,106.03	100.00%	85,605.40	100.00%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.



NOTA DE REVELACIÓN 9 MARGEN DE SOLVENCIA

DISPOSICIÓN 14.3.24

(Miles de pesos)

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	1,036,437	1,097,318	1,223,671
II.- Suma Deducciones	548,272	611,987	636,155
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	488,165	485,331	587,516
IV.- Activos Computables al CMG	1,563,647	1,327,918	1,694,322
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	1,075,482	842,588	1,106,806

NOTA DE REVELACIÓN 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

DISPOSICIÓN 14.3.25

Miles de pesos

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Reservas técnicas ¹	1.38	1.41	1.59	1,079,279	871,331	1,290,412
Capital mínimo de garantía ²	3.20	2.74	2.88	1,075,482	842,588	1,106,806
Capital mínimo pagado ³	15.78	16.13	13.44	1,801,586	1,770,406	1,403,117

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

² Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

³ Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.



NOTA DE REVELACIÓN 12 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

DISPOSICIÓN 14.3.27

General de Seguros se apeg a las normas de Administración Integral de Riesgos emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de su circular S-11.6, y se sometió durante 2014 a una auditoría externa al respecto, realizada por un experto independiente, para evaluar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas para el análisis de riesgos, obteniendo resultados satisfactorios.

I. Manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la Institución son monitoreados y controlados.

El principal riesgo derivado de la actividad propia de la Institución es la ocurrencia de siniestros. Para su seguimiento la compañía revisa diariamente los siniestros mayores de 75,000 pesos y se realiza un reporte ejecutivo cuando los siniestros son mayores a 500,000 pesos, mensualmente se revisa el comportamiento de la siniestralidad por ramo y región. Asimismo se analiza el comportamiento de la siniestralidad por ramo, sucursal ASEGURADO y agente de tal manera que le permitan determinar a la compañía el origen de una desviación en esta materia.

La empresa cuenta con el área de Administración Integral de Riesgos que se encarga de:

- Identificar, evaluar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal, a que se encuentra expuesta la Institución.
- Informar al Consejo de Administración, Comité de Riesgos y Comité de Inversiones a través de reportes periódicos sobre los resultados observados de los riesgos antes mencionados.

II. Los objetivos y políticas de suscripción.

En el proceso de suscripción, la Institución da importancia fundamental a conocer el riesgo, para ofrecer a sus clientes el producto y costo más adecuados, estableciendo tarifas y cuotas suficientes para mantener a la Institución en los niveles de rentabilidad y competitividad deseada.

La suscripción de seguros individuales de personas se efectúa por seleccionadores de riesgos diplomados y en el caso de daños por suscriptores especializados de acuerdo a los distintos subramos que conforman esta operación.

La suscripción se realiza con apego a las notas técnicas registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a los manuales de suscripción emitidos por las Direcciones de las líneas de negocio.

III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

Se basan en la comparación real de la mortalidad y morbilidad contra la esperada de la cartera, lo anterior determinado por la edad promedio y la suma asegurada promedio de la cartera.



IV. El proceso de administración de siniestros.

POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PAGOS

Se cuenta con un Centro de Atención Telefónica donde se reciben todas las llamadas de clientes para reportar siniestros y solicitudes de servicios, se reciben todas las llamadas de clientes (locales y foráneos) las 24 horas del día los 365 días del año.

Posterior a la llamada se da el seguimiento correspondiente, por ejemplo; en caso de siniestro, se asigna a un ajustador, este se encarga de valuar los daños y determinar si procede el pago ó la reparación del daño.

PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA SINIESTRALIDAD

Para el seguimiento de la siniestralidad se revisan diariamente los siniestros mayores a 75,000 pesos y se realiza un reporte ejecutivo cuando los siniestros son mayores a 500,000 pesos.

Mensualmente se revisa el comportamiento de la siniestralidad por ramo y región.

Adicionalmente se elabora un Reporte Mensual Ejecutivo que contiene la siguiente información:

- La Siniestralidad Total de Daños del mes corriente.
- Detalle de la Siniestralidad de Daños por Ramo del mes corriente.
- Comparativo de la Siniestralidad del mes corriente contra el mismo del pasado año.
- La Siniestralidad de Autos por sucursal del mes corriente.
- Detalle de las sucursales con porcentaje de siniestralidad mayor a 60% en autos, del mes corriente.
- Relación de los siniestros relevantes mayores a 250,000 que presentaron movimientos en el mes corriente, indicando su prima devengada a la fecha del siniestro, el importe ocurrido del siniestro y la siniestralidad acumulada de la póliza.
- Ficha Informativa de siniestros mayores a 500,000 pesos.

Esta información es analizada conjuntamente con el Área de Suscripción.

V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

La filosofía y políticas de suscripción de la Institución incluyen: conocer y entender la exposición de los riesgos que se suscriben, obtener toda la información necesaria para entender el comportamiento de los riesgos asumidos, respetar los límites de aceptación de riesgos autorizados por región cobertura, sucursales y asegurados, utilizar reaseguradores autorizados de acuerdo con nuestro padrón de reaseguradores, suscribir riesgos para giros aprobados por el Comité de Reaseguro.

VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones.

Durante el ejercicio 2014, el área de Administración Integral de Riesgos planteó la mejora en la medición de los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentran expuestas las instituciones General de Seguros, S.A.B. y General de Salud, Compañía de Seguros, con la finalidad de obtener información más precisa que conlleve a la mejor toma de decisiones en materia de inversiones y administración de riesgos.



Bajo esta perspectiva, se modificaron las metodologías para la medición de los riesgos de mercado, liquidez y crédito; las cuales fueron incluidas en el Manual de Administración Integral de Riesgos y aprobadas por los respectivos Consejos de Administración.

Se verifica el VaR calculado bajo las distintas metodologías contra los límites de exposición al riesgo aprobados por el Consejo de Administración. Adicionalmente, se configuran escenarios en condiciones normales y estresantes, y se da seguimiento a los principales indicadores de mercado y del índice de bursatilidad del portafolio accionario para monitorear su nivel de liquidez.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Para el control de los gastos, la Institución genera mensualmente reportes comparativos del ejercicio, contra el año anterior y presupuesto. Todas las desviaciones significativas son analizadas con el fin de generar acciones para su control, o bien, para generar acciones en otro rubro que compensen el incremento en gastos.

DISPOSICIÓN 14.3.28

A continuación se revelan las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, respecto de las pérdidas potenciales por los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo y legal.

I. Riesgo de Crédito

Durante la sesión #160 del Comité de Riesgos de General de Seguros, S.A.B se presentaron la propuesta de cambio de metodología de medición, donde se calcula el riesgo por incumplimiento de los instrumentos de renta fija del portafolio de inversión. Adicionalmente, se propuso un límite de 2.5 millones de pesos por la exposición de este riesgo. Se acordó el empleo de la nueva metodología y límite, y se turnó Consejo de Administración para su aprobación, la cual se llevó a cabo el 27 de Agosto.

Asimismo, durante la sesión #134 del Comité de Riesgos de General de Salud, Compañía de Seguros, se presentó la misma propuesta de cambio de metodología de medición y se propuso un límite de 2.5 millones de pesos por la exposición de este riesgo. Se acordó el empleo de la nueva metodología, y se turnó Consejo de Administración para su aprobación, la cual se llevó a cabo el 22 de Julio.

Se presentan a continuación los resultados obtenidos de la medición mediante el modelo de VaR por crédito, al 31 de diciembre de 2014.

General de Seguros	Riesgo Un Día	Horizonte	Riesgo Un Año	Riesgo Vencimiento
Promedio :	-	1,870	116,751	12,071,806
VaR 95%:	-	-	-	84,107,113
TVaR 95%:	-	37,409	2,335,028	93,323,926

General de Salud	Riesgo Un Día	Horizonte	Riesgo Un Año	Riesgo Vencimiento
Promedio :	-	169	5,163	1,090,825
VaR 95%:	-	-	-	10,033,614
TVaR 95%:	-	3,372	103,256	10,639,880



Para ambas empresas se determinó un VaR por riesgo de crédito de **cero** a un horizonte de un año, con un nivel de confianza de 95%.

II. Riesgo de Mercado

Durante la sesión #160 del Comité de Riesgos de General de Seguros, S.A.B se presentaron las propuestas de cambio de metodología de medición, de sustitución del software empleado a la plataforma Bloomberg, y de límites de exposición al riesgo de mercado. Asimismo, en la sesión #134 del Comité de Riesgos de General de Salud, Compañía de Seguros, se presentaron las mismas propuestas. En ambas sesiones fueron acordadas y se turnaron los respectivos Consejos de Administración para su aprobación.

La metodología a usar se conoce como Montecarlo, y es llevada a cabo mediante la metodología Bloomberg. Incrementa la precisión estadística de la estimación histórica del VaR, debido al empleo de simulación de 10,000 escenarios. El VaR se calcula a un nivel de confianza de 95%.

Se presentan a continuación los resultados obtenidos de la medición mediante el modelo Montecarlo para VaR por riesgo de mercado, de los meses a partir de la aprobación de la metodología por los respectivos Consejos de Administración.

Porcentaje del Valor de Mercado

General de Salud	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Límite
Renta Variable M.N.	1.338%	1.376%	1.345%	1.373%	1.339%	1.453%	2.08%
Renta Fija M.N.	0.196%	0.184%	0.173%	0.158%	0.147%	0.168%	3.02%
Portafolio Global	0.371%	0.365%	0.348%	0.330%	0.319%	0.357%	2.28%

Porcentaje del Valor de Mercado

General de Seguros	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Límite
Renta Variable M.N.	1.206%	1.174%	1.220%	1.208%	1.299%	2.04%
Renta Fija M.N.	0.207%	0.186%	0.180%	0.175%	0.192%	0.60%
Renta Fija M.E	0.477%	0.453%	0.445%	0.437%	0.458%	1.45%
Portafolio Global	0.695%	0.687%	0.717%	0.714%	0.765%	1.07%

No se presentaron excesos en los límites por parte de la razón VaR entre Valor de Mercado. Adicionalmente, se realizó una prueba de backtesting para verificar la validez del modelo de cálculo de VaR, determinándose un nivel de efectividad del VaR de de 96.26% y 92.52%, para General y Seguros y General de Salud, respectivamente; los cuales se consideran adecuados.

III. Riesgo de Liquidez

Durante la sesión #163 del Comité de Riesgos de General de Seguros, S.A.B se presentó una propuesta de ajuste a la metodología de medición, con la finalidad de representar de manera más adecuada el comportamiento del riesgo del portafolio de inversiones. Se acordó el empleo de la nueva metodología y se turnó Consejo de Administración para su aprobación, la cual se llevó a cabo el 29 de Octubre.

Asimismo, durante la sesión #137 del Comité de Riesgos de General de Salud, Compañía de Seguros, se presentó la misma propuesta de ajuste a la metodología de medición. Se acordó el

empleo de la nueva metodología y se turnó Consejo de Administración para su aprobación, la cual se llevó a cabo el 28 de Octubre.

Cabe mencionarse que durante el ejercicio se empleó el índice de bursatilidad publicado por en el de la Bolsa Mexicana de Valores, con el cual se clasificaron las inversiones de los portafolios. Ambas empresas poseen más del 80% del valor de mercado del portafolio en títulos altamente líquidos.

Se presentan a continuación los resultados obtenidos de la medición mediante el modelo de VaR ajustado por liquidez, al 31 de diciembre de 2014.

(valores en millones)

Empresa	Monto	VaR ajustado sin diversificar	VaR ajustado diversificado	VaR ajustado / Cap. Cont.	VaR diversificado / Cap. Cont.	Límite
General de Seguros	3,622.71	40.56	27.97	1.96%	1.35%	1.50%
General de Salud	136.67	0.32	0.27	0.26%	0.22%	0.42%

No se presentaron excesos en los límites por parte de la razón VaR diversificado entre Capital Contable.

IV. Riesgo Operativo

Durante el ejercicio se continuó fomentando la cultura de riesgos a nivel institucional, lo cual forma parte de la estrategia de control interno y de la gestión del riesgo operativo. En materia de control interno, a través de las áreas de Auditoría, Informática, Contraloría y Contabilidad, se promueve en todas las áreas de la organización la filosofía del control y la debida supervisión de los procesos, así como la implementación de las políticas y procedimientos en toda la operación.

Adicionalmente, durante el ejercicio se recolectó información de todas las áreas de la Institución, a fin de documentar los diferentes procesos llevados a cabo e identificar acciones críticas que conlleven una pérdida potencial, para definir y monitorear controles que ayuden a minimizar los riesgos implicados.

V. Riesgo Legal

Para minimizar los riesgos en esta materia, se han implementado políticas para la firma de contratos, por parte de funcionarios de la institución. Asimismo, se dio seguimiento al inventario de las personas a quienes se les han conferido poderes legales, definiendo el tipo y alcance para cada uno.

Adicionalmente, se verificaron que los oficios y requisiciones de las diferentes instituciones jurídicas o administrativas, reduciendo la posibilidad de que se emitan resoluciones desfavorables para las empresas, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo.



DISPOSICIÓN 14.3.29

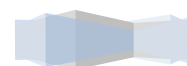
Información relativa a la concentración de cúmulos de riesgos técnicos.

I. La concentración geográfica del riesgo asegurado en función a primas emitidas y sumas aseguradas de edificios, de acuerdo a los numerales I y II.

(Miles de pesos)

MONEDA NACIONAL		EDIFICIOS			
		UBICA- CIONES	VALOR ASEGURABLE	VALOR ASEGURADO	PRIMA
A	1 AGUASCALIENTES	49	78,335.02	83,010.73	19.86
A	10 DURANGO	2	1,000.00	900.00	0.30
A	19 NUEVO LEON	23	36,744.69	32,783.54	6.90
A	23 QUINTANA ROO	29	57,172.71	52,773.73	11.69
A	24 SAN LUIS POTOSI	6	2,735.00	2,707.66	0.68
A	26 SONORA	2	400.00	360.00	0.34
A	28 TAMAULIPAS	6	2,155.00	1,989.46	1.46
A	31 YUCATAN	6	2,176.00	2,048.40	0.50
A	32 ZACATECAS	10	19,370.66	17,163.60	3.60
A	4 CAMPECHE	12	33,942.80	30,589.02	51.26
A	5 COAHUILA	6	15,312.90	13,826.62	2.92
A	8 CHIHUAHUA	104	129,408.78	121,802.98	28.43
TOTAL ZONA A		255	378,753.56	359,955.74	127.94
B	11 GUANAJUATO	31	87,647.79	57,752.50	47.11
B	13 HIDALGO	37	94,233.55	84,471.80	69.24
B	14 JALISCO	212	258,978.62	242,013.61	223.21
B	15 ESTADO DE MEXICO	190	341,654.55	304,873.02	282.96
B	16 MICHOACAN	72	124,434.61	110,930.21	108.60
B	17 MORELOS	38	34,441.72	30,440.38	30.88
B	18 NAYARIT	12	13,792.24	12,324.18	12.12
B	2 BAJA CALIFORNIA	1373	1,808,993.55	1,607,579.31	1,702.93
B	21 PUEBLA	169	192,285.38	171,015.12	158.18
B	22 QUERETARO	41	158,920.50	142,724.46	110.37
B	25 SINALOA	45	95,904.16	86,225.18	73.40
B	26 SONORA	262	286,324.38	247,459.78	259.02
B	27 TABASCO	3	21,000.02	18,900.02	17.39
B	29 TLAXCALA	20	21,801.25	19,595.10	18.25
B	3 BAJA CALIFORNIA SUR	84	118,771.03	105,833.75	111.29
B	30 VERACRUZ	101	109,962.00	99,259.52	81.94
B	4 CAMPECHE	7	26,170.00	23,553.00	20.88
TOTAL ZONA B		2,697	3,795,315.35	3,364,950.94	3,327.77
B1	15 ESTADO DE MEXICO	229	323,144.34	256,281.80	205.63

TOTAL ZONA B1	229	323,144.34	256,281.80	205.63
C 2 BAJA CALIFORNIA	1388	2,381,990.87	2,031,474.33	2,112.77
C 12 GUERRERO	2	500.00	450.00	0.42
C 14 JALISCO	12	6,770.00	5,986.00	8.76
C 16 MICHOACAN	40	36,774.40	32,762.27	33.41
C 20 OAXACA	87	87,366.36	78,232.99	84.32
C 26 SONORA	264	419,686.01	367,948.86	364.87
C 30 VERACRUZ	30	16,063.18	13,722.28	14.70
TOTAL ZONA C	1,823	2,949,150.82	2,530,576.73	2,619.25
D 6 COLIMA	70	31,000.00	27,225.20	30.60
D 7 CHIAPAS	4	5,375.00	4,837.50	4.60
D 12 GUERRERO	14	26,981.84	24,074.02	24.25
D 14 JALISCO	24	34,266.21	30,013.46	33.81
D 16 MICHOACAN	24	28,414.50	25,442.08	25.94
D 20 OAXACA	78	63,995.45	56,217.34	58.99
TOTAL ZONA D	214	190,033.00	167,809.60	178.19
E 9 DISTRITO FEDERAL	516	848,749.47	702,879.08	1,232.56
F 9 DISTRITO FEDERAL	366	467,165.89	378,709.79	687.05
G 9 DISTRITO FEDERAL	201	251,582.57	179,648.74	834.05
H1 9 DISTRITO FEDERAL	31	17,476.00	12,726.00	57.90
H2 9 DISTRITO FEDERAL	38	60,851.95	42,852.55	150.06
TOTAL DISTRITO FEDERAL	1152	1,645,825.88	1,316,816.16	2,961.62
I 12 GUERRERO	89	142,987.89	110,710.85	136.69
J 12 GUERRERO	24	128,386.16	91,239.96	367.47
TOTAL GUERRERO	113	271,374.05	201,950.81	504.16
GRAN TOTAL	6,483	9,553,597.00	8,198,341.78	9,924.56

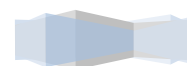


(Miles de pesos)

MONEDA NACIONAL		CONTENIDOS			
		UBICA- CIONES	VALOR ASEGURABLE	VALOR ASEGURADO	PRIMA
A	1 AGUASCALIENTES	35	44,345.78	40,025.50	4.57
A	10 DURANGO	2	1,000.00	900.00	0.12
A	19 NUEVO LEON	51	92,790.02	83,296.00	13.72
A	23 QUINTANA ROO	67	57,615.24	51,421.98	5.58
A	24 SAN LUIS POTOSI	6	1,057.50	301.06	0.04
A	26 SONORA	4	800.00	720.00	0.28
A	28 TAMAULIPAS	19	22,968.68	20,680.91	2.54
A	31 YUCATAN	10	4,763.98	3,504.59	0.37
A	32 ZACATECAS	6	5,050.00	4,320.00	0.48
A	4 CAMPECHE	4	590.00	539.10	0.06
A	5 COAHUILA	11	80,200.00	72,197.99	7.95
A	8 CHIHUAHUA	80	172,034.52	137,136.07	15.31
TOTAL ZONA A		295	483,215.72	415,043.20	51.02
B	11 GUANAJUATO	64	149,479.17	133,876.23	43.98
B	13 HIDALGO	49	87,912.11	78,331.60	41.08
B	14 JALISCO	359	349,046.73	316,801.39	132.52
B	15 ESTADO DE MEXICO	301	418,377.85	374,305.62	167.60
B	16 MICHOACAN	81	191,138.84	171,707.63	80.32
B	17 MORELOS	52	31,895.60	26,111.82	14.17
B	18 NAYARIT	28	7,674.32	6,893.58	3.24
B	2 BAJA CALIFORNIA	1,230	892,062.62	796,302.49	435.95
B	21 PUEBLA	219	75,012.20	67,033.68	32.77
B	22 QUERETARO	29	44,083.63	37,343.27	17.43
B	25 SINALOA	82	221,354.67	199,141.50	41.32
B	26 SONORA	456	223,363.54	188,956.68	94.46
B	27 TABASCO	11	13,642.75	12,278.48	5.71
B	29 TLAXCALA	40	235,836.58	212,103.82	97.63
B	3 BAJA CALIFORNIA SUR	46	60,835.98	54,606.04	29.91
B	30 VERACRUZ	170	125,329.69	112,539.47	27.47
B	4 CAMPECHE	7	30,875.00	27,787.51	14.04
TOTAL ZONA B		3,224	3,157,921.28	2,816,120.81	1,279.60
B1	15 ESTADO DE MEXICO	373	664,931.33	503,560.41	155.56
TOTAL ZONA B1		373	664,931.33	503,560.41	155.56
C	2 BAJA CALIFORNIA	1,461	1,552,617.48	1,260,176.89	691.45
C	12 GUERRERO	10	6,146.86	5,532.18	2.76
C	14 JALISCO	14	2,875.00	2,559.40	1.98
C	16 MICHOACAN	64	68,733.84	60,363.06	31.10
C	20 OAXACA	116	93,028.10	97,405.36	49.29



C	26 SONORA	514	410,231.58	355,910.78	178.13
C	30 VERACRUZ	36	15,967.62	13,889.98	7.28
TOTAL ZONA C		2,215	2,149,600.48	1,795,837.65	961.99
D	6 COLIMA	60	5,835.10	5,149.94	2.92
D	7 CHIAPAS	32	70,906.46	63,815.82	29.20
D	12 GUERRERO	34	44,086.85	39,575.17	19.12
D	14 JALISCO	36	21,393.87	19,199.70	9.67
D	16 MICHOACAN	48	29,764.00	26,251.14	12.69
D	20 OAXACA	115	71,937.05	63,670.06	31.63
TOTAL ZONA D		325	243,923.33	217,661.83	105.23
E	9 DISTRITO FEDERAL	503	364,326.53	292,647.82	229.51
F	9 DISTRITO FEDERAL	384	203,457.86	152,506.46	230.75
G	9 DISTRITO FEDERAL	285	187,165.88	131,376.47	334.65
H1	9 DISTRITO FEDERAL	40	32,421.39	22,797.17	53.06
H2	9 DISTRITO FEDERAL	70	103,013.68	72,205.34	125.13
TOTAL DISTRITO FEDERAL		1,282	890,385.34	671,533.26	973.10
I	12 GUERRERO	101	52,623.93	38,133.02	21.88
J	12 GUERRERO	50	38,484.23	27,263.49	93.23
TOTAL GUERRERO		151	91,108.16	65,396.51	115.11
GRAN TOTAL		7,865	7,681,085.64	6,485,153.67	3,641.61



III. Concentración sectorial de riesgos de naturaleza catastrófica de terremoto.

(Miles de pesos)

MONEDA NACIONAL				
		EDIFICIO VALOR ASEGURADO	CONTENIDOS VALOR ASEGURADO	PERDIDAS CONSECUENCIALES VALOR ASEG
A	1 AGUASCALIENTES	83,010.73	40,025.50	1,237.82
A	10 DURANGO	900.00	900.00	0.00
A	19 NUEVO LEON	32,783.54	83,296.00	2,091.38
A	23 QUINTANA ROO	52,773.73	51,421.98	1,812.18
A	24 SAN LUIS POTOSI	2,707.66	301.06	324.54
A	26 SONORA	360.00	720.00	1,064.45
A	28 TAMAULIPAS	1,989.46	20,680.91	70.84
A	31 YUCATAN	2,048.40	3,504.59	211.68
A	32 ZACATECAS	17,163.60	4,320.00	0.00
A	4 CAMPECHE	30,589.02	539.10	58.32
A	5 COAHUILA	13,826.62	72,197.99	75.60
A	8 CHIHUAHUA	121,802.98	137,136.07	6,704.76
TOTAL ZONA A		359,955.74	415,043.20	13,651.57
B	11 GUANAJUATO	57,752.50	133,876.23	392.36
B	13 HIDALGO	84,471.80	78,331.60	1,956.97
B	14 JALISCO	242,013.61	316,801.39	4,915.86
B	15 ESTADO DE MEXICO	304,873.02	374,305.62	9,337.51
B	16 MICHOACAN	110,930.21	171,707.63	2,918.42
B	17 MORELOS	30,440.38	26,111.82	2,425.68
B	18 NAYARIT	12,324.18	6,893.58	490.32
B	2 BAJA CALIFORNIA	1,607,579.31	796,302.49	99,292.07
B	21 PUEBLA	171,015.12	67,033.68	9,177.69
B	22 QUERETARO	142,724.46	37,343.27	1,852.80
B	25 SINALOA	86,225.18	199,141.50	582.16
B	26 SONORA	247,459.78	188,956.68	20,089.87
B	27 TABASCO	18,900.02	12,278.48	0.00
B	29 TLAXCALA	19,595.10	212,103.82	192.68
B	3 BAJA CALIFORNIA SUR	105,833.75	54,606.04	5,791.32
B	30 VERACRUZ	99,259.52	112,539.47	1,145.75
B	4 CAMPECHE	23,553.00	27,787.51	0.00
TOTAL ZONA B		3,364,950.94	2,816,120.81	160,561.46
B1	15 ESTADO DE MEXICO	256,281.80	503,560.41	12,607.26
TOTAL ZONA B1		256,281.80	503,560.41	12,607.26
C	2 BAJA CALIFORNIA	2,031,474.33	1,260,176.89	72,697.52
C	12 GUERRERO	450.00	5,532.18	0.00
C	14 JALISCO	5,986.00	2,559.40	648.48
C	16 MICHOACAN	32,762.27	60,363.06	954.98
C	20 OAXACA	78,232.99	97,405.36	6,557.22

C	26 SONORA	367,948.86	355,910.78	23,235.25
C	30 VERACRUZ	13,722.28	13,889.98	531.84
TOTAL ZONA C		2,530,576.73	1,795,837.65	104,625.29
D	6 COLIMA	27,225.20	5,149.94	3,395.76
D	7 CHIAPAS	4,837.50	63,815.82	0.00
D	12 GUERRERO	24,074.02	39,575.17	1,068.66
D	14 JALISCO	30,013.46	19,199.70	707.58
D	16 MICHOACAN	25,442.08	26,251.14	698.14
D	20 OAXACA	56,217.34	63,670.06	5,966.68
TOTAL ZONA D		167,809.60	217,661.83	11,836.82
E	9 DISTRITO FEDERAL	702,879.08	292,647.82	60,884.10
F	9 DISTRITO FEDERAL	378,709.79	152,506.46	22,467.20
G	9 DISTRITO FEDERAL	179,648.74	131,376.47	5,369.46
H1	9 DISTRITO FEDERAL	12,726.00	22,797.17	798.00
H2	9 DISTRITO FEDERAL	42,852.55	72,205.34	422.36
TOTAL DISTRITO FEDERAL		1,316,816.16	671,533.26	89,941.12
I	12 GUERRERO	110,710.85	38,133.02	7,381.67
J	12 GUERRERO	91,239.96	27,263.49	1,103.19
TOTAL GUERRERO		201,950.81	65,396.51	8,484.86
GRAN TOTAL		8,198,341.78	6,485,153.67	401,708.38



III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica de hidrometeorológico.

MONEDA NACIONAL		EDIFICIOS	CONTENIDOS
ZONA	ESTADO	VALOR ASEGURADO	VALOR ASEGURADO
		(Miles de pesos)	
1	3 BAJA CALIFORNIA SUR	77,770.92	26,490.88
1	4 CAMPECHE	83,567.38	50,816.65
1	6 COLIMA	0.00	0.00
1	12 GUERRERO	181,477.11	45,293.13
1	13 HIDALGO	28,480.79	29,570.39
1	14 JALISCO	12,687.10	12,837.86
1	16 MICHOACAN	8,553.06	9,945.46
1	18 NAYARIT	11,012.82	8,053.96
1	20 OAXACA	810.00	25,476.48
1	23 QUINTANA ROO	58,125.37	41,211.86
1	25 SINALOA	420,953.52	385,002.80
1	27 TABASCO	33,281.88	13,325.64
1	28 TAMAULIPAS	300,207.89	136,346.81
1	30 VERACRUZ	20,816.14	11,897.21
1	31 YUCATAN	113,269.76	69,917.67
TOTAL ZONA 1		1,351,013.74	866,186.80
2	2 BAJA CALIFORNIA	1,789,527.23	920,427.73
2	3 BAJA CALIFORNIA SUR	26,085.14	18,559.50
2	6 COLIMA	16,082.55	5,208.01
2	10 DURANGO	131,911.76	57,782.67
2	12 GUERRERO	21,735.00	43,170.95
2	18 NAYARIT	0.00	0.00
2	19 NUEVO LEON	171,267.79	300,200.61
2	26 SONORA	5,240,702.66	2,507,520.61
2	28 TAMAULIPAS	0.00	6,800.04
2	30 VERACRUZ	30,117.37	110,197.95
TOTAL ZONA 2		7,427,429.50	3,969,868.07
3	1 AGUASCALIENTES	180,840.66	68,253.89
3	2 BAJA CALIFORNIA	2,203,522.13	1,377,969.13
3	3 BAJA CALIFORNIA SUR	72,573.42	25,649.38
3	5 COAHUILA	2,054,236.86	1,134,465.77
3	6 COLIMA	16,082.55	5,208.01
3	7 CHIAPAS	720.00	65,345.82
3	8 CHIHUAHUA	695,170.42	563,885.19
3	9 DISTRITO FEDERAL	1,389,508.43	772,370.60
3	10 DURANGO	98,706.81	44,202.65
3	11 GUANAJUATO	268,037.39	388,613.35
3	13 HIDALGO	88,790.04	86,949.10



3	14 JALISCO	244,796.72	370,254.94
3	15 ESTADO DE MEXICO	734,031.44	1,130,578.53
3	16 MICHOACAN	215,765.43	414,424.38
3	17 MORELOS	44,089.76	39,420.93
3	20 OAXACA	47,772.33	89,363.73
3	21 PUEBLA	160,981.76	74,613.65
3	22 QUERETARO	148,809.77	143,095.54
3	24 SAN LUIS POTOSI	31,984.80	11,541.61
3	26 SONORA	720,246.78	389,024.87
3	29 TLAXCALA	19,738.24	207,816.44
3	30 VERACRUZ	79,186.11	100,527.81
3	32 ZACATECAS	44,529.90	46,738.71
3	33 REGION EXTRANJERA	17,088.24	1,432.86
TOTAL ZONA 3		9,577,209.99	7,551,746.89
GRAN TOTAL		18,355,653.23	12,387,801.76



OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

DISPOSICIÓN 14.3.33

Los Estados Financieros Consolidados de 2014 fueron dictaminados por el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, Socio del despacho K.P.M.G. Cárdenas Dósal S.C. contratada para prestar los servicios de Auditoría Externa.

Las Reservas Técnicas al cierre del ejercicio 2014 fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga, miembro del despacho KPMG, Cárdenas Dósal, S.C.

COMISIONES CONTINGENTES

Para la colocación de seguros, la empresa cuenta con una fuerza de ventas integrada por personas físicas independientes y personas morales cuya relación se rige a través de contratos mercantiles.

La empresa tiene un programa de incentivos pagaderos en efectivo aplicable a toda la fuerza productora, siendo requisito indispensable para participar en el programa, ser agente profesional de seguros con contrato, cédula y fianza vigente.

El programa establece bonos sobre las primas pagadas dentro del período de enero a diciembre de 2014 y 2013, exceptuando los negocios con tarifas o condiciones especiales.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina “Promotores”, que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

Toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función del nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

En el ejercicio de 2014 y 2013 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendieron a 183,043 mil pesos y 110,369 mil pesos representando el 7.22% y 6.90% respectivamente de la prima emitida por la Institución, para General de Salud, por los años de 2014 y 2013 este índice fue de 3.59% y 3.96% respectivamente.



DISPOSICIÓN 14.3.39

Al 31 de diciembre de 2014 revelamos la emisión anticipada y las partidas que forma parte de la misma:

EMISIÓN ANTICIPADA

CUENTAS DE RESULTADOS							
	COMISIONES AGENTE	COMISIÓN CEDIDA	PRIMAS DEL REASEGURO CEDIDO	INCREMENTO DE LA RRC RETENCIÓN	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO	DERECHOS SOBRE PÓLIZA	EFFECTO EN RESULTADOS
VIDA	3,612,863.22	1,336,264.19	18,090,078.24	28,489,192.99	48,855,870.26	1,033.32	1,033.32
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	3,642,734.81	0.00	0.00	28,647,689.06	32,290,423.87	102,177.72	102,177.72
RESPONSABILIDAD CIVIL	69,537.46	17,384.37	87,434.37	210,150.00	349,737.46	7,865.95	7,865.95
MARÍTIMO Y TRANSPORTE	351,414.57	178,664.69	1,228,944.55	991,773.33	2,393,467.76	4,694.48	4,694.48
INCENDIO	11,174.13	6,360.43	69,092.33	47,476.69	121,382.72	1,389.66	1,389.66
AGRÍCOLA	0.00	0.00	23,104.28	2,567.14	25,671.42	300.00	300.00
AUTOMÓVILES	2,315,397.39	5,988.38	73,720.37	23,236,139.64	25,619,269.02	1,486,200.72	1,486,200.72
*DIVERSOS	513,723.33	240,196.31	33,854,555.51	22,970,075.67	57,098,158.20	78,918.08	78,918.08
TOTAL	10,516,844.91	1,784,858.36	53,426,929.65	104,595,064.51	166,753,980.71	1,682,579.93	1,682,579.93

CUENTAS DE BALANCE							
	DEUDOR POR PRIMA	PART DE REASEGURO POR RIESGOS EN CURSO	RECARGO SOBRE PRIMAS	I.V.A. POR DEVENGAR	COMISIONES POR DEVENGAR	INSTITUCIONES CTAS CORRIENTES	RRC TOTAL
VIDA	48,857,078.80	16,753,814.05	175.22	0.00	3,612,863.22	16,753,814.05	45,243,007.04
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	37,704,036.04	0.00	110,877.78	5,200,556.67	3,642,734.81	0.00	28,647,689.06
RESPONSABILIDAD CIVIL	414,820.02	70,050.00	0.00	57,216.61	69,537.46	70,050.00	280,200.00
MARÍTIMO Y TRANSPORTE	2,785,611.93	1,050,279.86	3,227.34	384,222.35	351,414.57	1,050,279.86	2,042,053.19
INCENDIO	143,174.57	62,731.90	653.87	19,748.32	11,174.13	62,731.90	110,208.59
AGRÍCOLA	25,971.42	23,104.28	0.00	0.00	0.00	23,104.28	25,671.42
AUTOMÓVILES	31,892,593.86	67,731.99	388,531.59	4,398,592.54	2,315,397.39	67,731.99	23,303,871.63
*DIVERSOS	66,370,936.68	33,614,359.20	39,462.16	9,154,398.25	513,723.33	33,614,359.20	56,584,434.87
TOTAL	188,194,223.32	51,642,071.29	542,927.96	19,214,734.74	10,516,844.91	51,642,071.29	156,237,135.80

NOTA: Las pólizas de extensión de garantía no tienen deudor por prima, debido a que su venta se realiza de contado.

*DIVERSOS incluye Pólizas de Extensión de Garantía más Productos Financieros.

